

Jorge Isaac Cazorla

6.2.5.25

Quito

Luz de América

E

Colección "TAHUANDO"

44
2006

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA "NÚCLEO DE IMBABURA"

Jorge Isaac Cazorla



Quito

Luz de América

Colección TAHUANDO N° 44

Ibarra, 2006

ÍNDICE

Presentación.....	3
El Dr. Jorge I. Cazorla y su testimonio de la historia...	5
Quito Luz de América.....	7
Acta del Cabildo Abierto.....	18
2 de Agosto de 1810.....	24
La Segunda Junta Patriótica.....	29
La Primera Constitución de 1802.....	31
La Fuerza Bruta de las Bayonetas.....	34
Primicia de Sangre de los Héroe.....	35
El Doctor José Antonio Ante y López de la Flor.....	35
Rosa Zárate y Nicolás de la Peña.....	37
José Cuero y Caicedo.....	39
El Comisionado Regio.....	42
Colófón.....	46
Apéndice.....	46

Presentación

Germánico Guevara Cueva

El presente trabajo histórico-investigativo, QUITO LUZ DE AMÉRICA, constituye un conjunto, un haz de ensayos elaborados para el desarrollo del discernimiento científico y crítico de los acontecimientos históricos que marcaron la vida de la sociedad nacional. En ese contexto, debemos asumirlo como un encomiable esfuerzo del autor para recrear la lógica pura de nuestro proceso histórico-social, sustentado fundamentalmente en la teoría moderna de la historia. Implica, además, una ruptura con la historiografía convencional tan gravemente afectada de idealismo y subjetividad.

El nuevo enfoque dialéctico de los hechos históricos se pone de manifiesto cuando el autor dice “entonces se plantea como imperativo categórico indagar afanosamente si en la bruma del futuro hay complacencia en el augurio y vaticinio, y saber que el porvenir es la consecuencia de la historia y de los actos humanos, que el actual acontecer social y el venidero son renuevos y ramillas del árbol genealógico que tiene bien plantadas sus raíces en la tierra ensangrentada y en el humus nacional...”

En la obra se desarrollan diversos temas: Quito Luz de América, Acta del Cabildo Abierto, 2 de agosto de 1810, La Segun-

da Junta Patriótica, La Primera Constitución de 1810, La Fuerza Bruta de las Bayonetas, Primicias de Sangre de los Héroes Dr. José Antonio Ante y López de la Flor, Rosa Zárate y Nicolás de la Peña, José Cuero y Caicedo, el Comisionado Regio y Colofón, los cuales son desarrollados por el doctor Jorge Isaac Cazorla con estilo fino y pulido como solo él puede hacerlo, destacando los hechos significativos del acontecer histórico y social de la patria con visión propia y original que de ninguna manera presupone un agotamiento del análisis sobre los acontecimientos históricos hartamente estudiados, que han señalado el sendero de la evolución nacional, sino más bien, con una visión introspectiva que de hecho aportará al enriquecimiento del acervo cultural, la conciencia social de los conciudadanos y el recuerdo necesario para que las nuevas generaciones puedan cumplir seria y cabalmente sus responsabilidades.



El Dr. Jorge I. Cazorla y su testimonio de la historia

Santiago Acosta Aide

Con la historia sucede lo que con otras disciplinas humanas: el prurito de ser concisos termina por llevar a la confusión y la falta de claridad. ¡Cuántas veces nos encontramos con textos que, con la pretensión de contener lecciones de historia, y el deseo de resumir los acontecimientos pasados a sus rasgos más sobresalientes, nos dejan con más interrogantes que certezas. Se impone, entonces, como servicio a una exposición realmente científica, la necesidad de volver a las fuentes primigenias donde rescatar el conocimiento, de los sucesos que jalonaron los grandes momentos de la historia, y reemprender la narración de las gestas que han significado un giro en la trayectoria pretérita de los pueblos.

Esto, es justamente lo que hace el Dr. Jorge I. Cazorla en la presente obra. El autor hurga con rigor investigativo las fuentes, hace su valoración de éstas, e hilvana con lógica la secuencia de las acciones, para terminar con la interpretación de los hechos. Por estos motivos, la publicación de esta breve, pero densa, obra de exposición, y análisis históricos reviste una enorme trascendencia. El Dr. Cazorla no reproduce lo que ya todos sabemos acerca de los sucesos del 10 de agosto de 1809, sino que, haciendo tabla rasa de los consabidos tópicos acerca de aquellas jornadas en que quedó incoada la independencia del Ecuador y la de la América española, vuelve a narrar la historia con sujeción a los testimonios y pruebas disponibles.

El Dr. Cazorla hace gala de las virtudes que todos le recono-

emos como sello característico de su estilo y talante eruditos: un discurso impecable en su construcción, una objetividad sin ambages en la presentación de los hechos, y un entusiasmo investigador.

Se ha discutido si Quito fue en efecto la ciudad que sacó a luz la bandera de la emancipación hispanoamericana, frente a los similares sucesos de La Paz y Chuquisaca. El Dr. Cazorla deja en claro, la precocidad del movimiento quiteño, y disipa cualquier duda acerca de la decidida intención libertadora de sus promotores. Además, el mencionado entusiasmo con el que el autor aborda su estudio hace que se involucre emocionalmente en la narración histórica, que emita continuas calificaciones acerca de los implicados en los sucesos, que tase los méritos y deméritos de los actores principales en aquellos acontecimientos. Alguien podrá pensar que esta actitud puede ir en detrimento de la asepsia e imparcialidad científicas; pero el Dr. Cazorla no pretende elaborar un mero relato histórico, sino que, sin abandonar la necesaria seriedad y exigencia del investigador, se ha propuesto un homenaje a quienes, con el sacrificio de su vida, hicieron posible que se sentasen las bases de la independencia hispanoamericana. Y esto le ha obligado a implicarse con todas sus consecuencias.

Desde luego, los acontecimientos del primer grito de la independencia no pueden dejar impasible a nadie. Ni al lector que se beneficia de la narración meditada de los hechos que se estudian, ni tampoco a quien ha emprendido la no fácil tarea de discriminar la verdad escondida en aquellas etapas del pasado ya tan distantes de nosotros. La lectura de la obra que el lector tiene entre manos será, por ello, una experiencia enriquecedora y gratificante.

QUITO LUZ DE AMÉRICA

Aunque se siente de antaño, al enzarzarse en venerandos infolios, al familiarizarse con los hechos épicos excepcionales, al convivir con las hazañas, la época y el ambiente, que cobran renovada afición, y al considerar en el olvido que se los tenía, se propone el alma nacional conmemorar su bicentenario de gloria, vivir en la palpitante rememoración de la Patria, muy a pesar de la urgencia del tiempo presente que clausura con venda los ojos y la memoria e impide mirar hacia atrás, ver los personajes y sacrificios que forjaron la historia; entonces se plantea como imperativo categórico indagar afanosamente si en la bruma del futuro hay complacencia en el augurio y vaticinio, y saber que el porvenir es la consecuencia de la historia y de los actos humanos, que el actual acontecer social y el venidero son renuevos y ramillas del árbol genealógico que tiene bien plantadas sus raíces en la tierra ensangrentada y en el humus nacional; cuando los héroes muestran su propia vida de

riesgo y de combate, de ideal ilustre, que hizo de ellos el arquetipo y dechado republicano; y, que al despojarse de su leyenda, del sedimento de la imaginación, sus figuras reales adquieren el verdadero esquema de su hermosura descarnada, en los huesos intactos del recuerdo.

Los épicos antiguos -historiadores, cronistas, poetas- no sentían ese escrúpulo moderno de la exactitud cronológica, como tampoco establecían, ni contaban con elementos informativos suficientes para ello, un límite riguroso, una línea divisoria entre lo fabuloso y lo verídico; pero lograron —que es lo que más importa— el aliento de eternidad al ponderar las hazañas y sus realizadores, engrandeciendo los hechos, dándoles categoría y vivencia permanentes, transmitiendo calor de humanidad a lo inerte. Pero lo que es humano, profundamente humano, por ser ecuatoriano hasta la médula del alma, es ese sentimiento trágico de la patria en cautividad, esa angustia de sus destinos y de su salvación que alienta en los héroes de la

Independencia. Si los poetas, historiadores y cronistas no reiterasen a cada instante, como si las hubiesen escuchado de su propia boca, sus expresiones de ardiente patriotismo, sus arengas vibrantes, ese amor irrepresible, se hubiesen hallado implícito en su mismo ímpetu activista, como si fuesen guiados, movidos por un afán trascendente, sin que basten a detener ni las fatigas, ni la cordura, ni la salvaje naturaleza; ese impulso celestial solo hallaría descanso en la derrota y en el cadalso. Es peligroso ejercicio someter la leyenda áurea de la patria heroica, de sus héroes ejemplares a una discriminación erudita, atendiéndose a la estricta verdad de los hechos, ya que serían muy contados los que resistiesen tan durísima prueba. Con ello no ganaría demasiado la historia verdadera y perdería mucho la bizarra literaria de los personajes sometidos a tan sumarsimo juicio.

El conflicto que condujo a la emancipación y que se gestó en las últimas décadas del siglo XVIII, se desarrolla en la Real Audiencia de Quito entre 1809 y 1822, con características similares al proceso independentista de la mayoría de los pueblos latinoamericanos. A pesar de su corta duración, la lucha por independizarse de España fue un proceso muy complejo; para comprenderlo es necesario analizar cada una de sus fases.

El proceso ecuatoriano del 10 de

Agosto de 1809 no puede aislarse de lo que ocurría en España, durante la primera década del siglo XIX. La expansión del imperio napoleónico en territorio europeo repercutió en las colonias hispanoamericanas, que vivían en estado de agitación motivado por la crisis del sistema colonial y por las ideas de la Ilustración, que defendían la libertad, la igualdad y el derecho de autodeterminación de los pueblos. La invasión a la Península por el ejército napoleónico produjo en España el estado de emergencia que, sumado a la agitación existente, desencadenó en las colonias el proceso separatista.

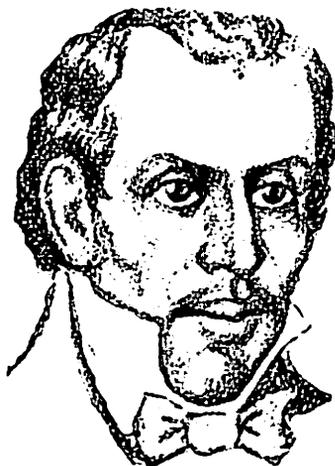
Mediante el tratado de *Fontainebleau*, las tropas de Napoleón fueron autorizadas por Carlos IV, rey de España, para atravesar rumbo a Portugal. El tratado agravó el descontento existente entre la población, ocasionado por la pésima situación económica. ¿Cuál era la situación orgánica de la Corona? Un rey imbécil, una reina adúltera, un príncipe cobarde, un privado ambicioso y sin escrúpulos, fueron los protagonistas de aquella indigna farsa, de no haberse jugado en ella el destino decisivo para España. Aquel padre que, asumiendo las más subalternas funciones policíacas, registraba los papeles del hijo que conspiraba contra él; aquella madre a quien una pasión senil cerraba los ojos para todo lo que no fuesen sus infames satisfacciones; aquel valido, inteligente y hábil des-

de luego, pero atento únicamente a su medro a costa de no importaba qué, aquel taimado canónigo que anudaba en la sombra los hilos de la intriga...; Tal era el hedor que exhalaba esa monarquía corrompida!

La presión popular obligó a Carlos IV abdicar la corona y entregarla a su hijo Fernando, pero Napoleón logró que la devolviera a su padre y que éste la entregara a los franceses. Tras aprisionar a la familia real en Bayona, Napoleón designa a su hermano José, apodado Pepe Botellas, como rey de España y de sus dominios americanos.

Las abdicaciones monárquicas y la ocupación francesa produjeron en España un gran levantamiento popular. Hubo numerosas manifestaciones contra los franceses en todo el territorio español. Los insurrectos pedían que Fernando VII asumiera el trono de España y culpaban a Carlos IV de la crisis que atravesaba el país.

El rechazo a los franceses y la ausencia del rey crearon en España —y más tarde en las colonias— un vacío de poder, que fue solucionado en la Península mediante Juntas de gobierno defensoras de los derechos de Fernando VII. Estas juntas regionales buscaban ejercer provisionalmente el gobierno, mientras Fernando Séptimo fuera prisionero de los franceses. En septiembre de 1810 las Juntas pasaron el poder a una *Junta Central Suprema*, que operó como gobierno provisional. A partir



EUGENIO DE SANTA CRUZ Y ESPEJO.- Ilustre hombre de ciencia, escritor y político de la antigua Presidencia de Quito. A pesar de su extraordinaria pobreza y humilde origen, pudo darse una cultura superior; y, en conocimientos científicos, ideas políticas y fuerza intelectual, estaba a la altura que cualquiera de los más prominentes intelectuales europeos de su tiempo.

de 1810, esta Junta traspasó su poder a un Consejo de Regencia.

El vacío de poder que dio origen a las Juntas de Gobierno tuvo consecuencias similares en las colonias. Los Cabildos abiertos, celebrados en las principales ciudades de América, rechazaron la dominación francesa; los criollos que aspiraban al poder político, aceptaron formar Juntas defensoras de Fernando VII, en las que estuvieron ampliamente representa-



**UNA PÁGINA DE LOS
PROCESOS
DE 1812**

**Esta copia facsimilar
corresponde al
proceso seguido
contra el clérigo don
Juan Pablo Espejo,
hermano de Eugenio
de Santa Cruz y
Espejo, el Precursor.
Fue condenado,
según dicho proceso,
a destierro perpetuo,
por antiguo
propagandista,
servidor y pertinaz
"adicto y apasionado
al sistema
revolucionario"
del 10 de Agosto
de 1809.**

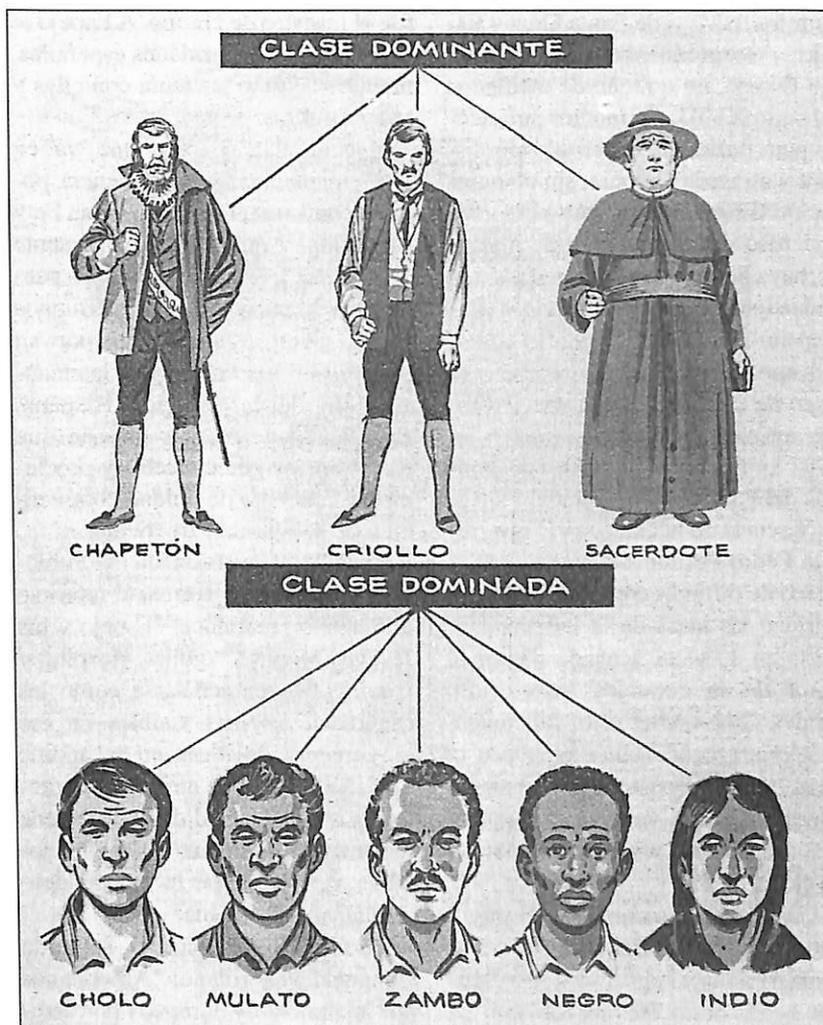
dos. Entre el 10 de Agosto de 1809 y septiembre del mismo año se formaron Juntas de Gobierno en México, Montevideo, Buenos Aires, Chuquisaca, la Paz, Quito y Santa Fe. Estas Juntas declararon permanecer fieles a Fernando VII y mantenerse adheridas a la Junta Central de España; con excepción de las de la Paz, Chuquisaca y la de QUITO.

En enero de 1809, un documento se refería a las provincias americanas como "parte integrante de la Corona"

y las invitaba a enviar Representantes a España para participar en el gobierno provisional. Sin embargo, la participación americana se reducía a un representante por cada una de las provincias coloniales(9) mientras que cada provincia española tenía derecho a dos, para un total de 36 representaciones. Esta desigualdad provocó descontento en las colonias.

Las semillas de libertad arrojadas por el precursor Eugenio de Santa Cruz y Espejo, cayeron en la fertili-

LAS CLASES SOCIALES EN LA COLONIA



dad patriótica de los quiteños. González Suárez se hace lenguas al ponderar los méritos de Santa Cruz y Espejo: "Sorprende verdaderamente que Espejo, un quiteño de mediados del siglo XVIII, sin medios suficientes para ilustrarse, encerrado en obscura y atrasada Colonia, sin comunicación directa con ningún personaje poderoso ni de Europa ni de América, haya llegado a concebir el plan de emancipación de todas las colonias hispano-americanas, como lo concibió nuestro compatriota, y como lo trazó de una manera tan previsiva y tan avanzada". Espejo organizó en 1791 la "Sociedad Patriótica de Amigos del País"; después funda y dirige la "Escuela de la Concordia" que, según Pedro Fermín Cevallos, "con el deseo de difundir con prontitud y seguridad las ideas de la Independencia". En 1794 es acusado de ser el autor de la conocida inscripción: "Salva Cruce, liber esto; felicitatem et gloriam concequuto" (Salvada la Cruz, sé libre, consigue tu felicidad y gloria). Espejo valiente y católico nos dio libertad y le retornamos con la gloria eterna.

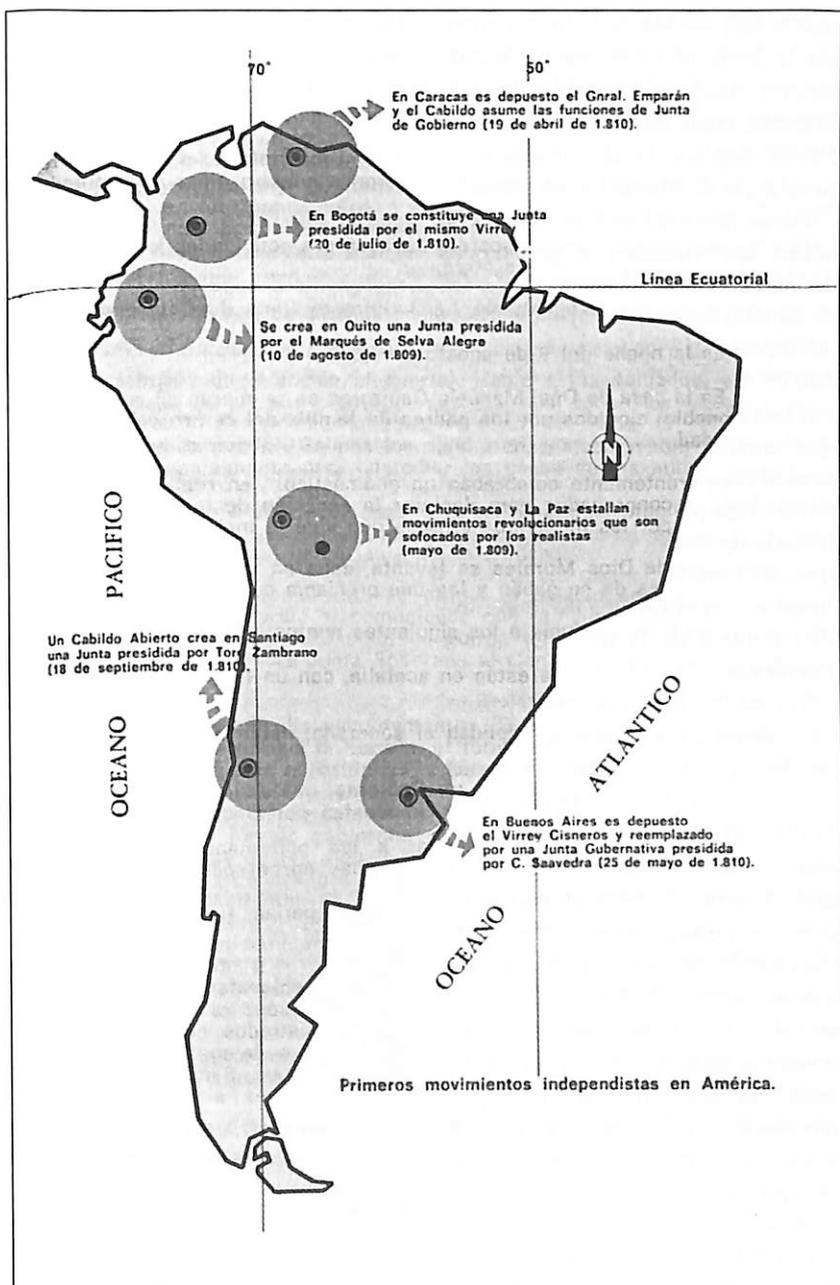
Cuando Nariño conoció a Espejo - estudia José Gabriel Navarro- éste tenía 41 años y había escrito ya algunas bellas obras que las comentó D. Marcelino Menéndez y Pelayo, al paso que Nariño apenas tradujo la "Declaración de los Derechos del Hombre", y eso solo en 1794. Espejo inició a Nariño, que tenía entonces

23 años de edad en la peligrosa labor de la campaña por la independencia: fue el maestro de Nariño. A Espejo le temblaban las autoridades españolas, mientras Nariño las tenía con ellas y todas consigo."

Y continúa: "Espejo que ya en 1787 mantenía correspondencia política con Lima, Popayán, Santa Fe y Mariquita, y quiso ir personalmente al Perú, en 1794 hizo gestiones para partir a México, Caracas y Buenos Aires, siempre impulsado por su afán proselitista en favor de la emancipación de la América Hispana, gran visión de escritor quiteño que fue el primero en concebir y proclamar el concepto de unidad continental y de solidaridad americana..."

El máximo historiador colombiano, Carlos Arturo Torres, al referirse a Precursor, reconoce: "Espejo y los Jesuitas Magnin, Aguilar, Hospital y Aguirre pueden señalarse como las encarnaciones más visibles de ese movimiento de ideas en la andina ciudad al cual debe atribuirse la prelación que la Ciudad de Quito puede reclamar en las iniciativas revolucionarias que fundaron la independencia hispanoamericana".

Decía Bolívar ante el segundo Congreso Venezolano: "Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar, a los naturales, los títulos de posesión, y de mantenerlos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores... Es decir,



que la Revolución de la Independencia la hacía una raza nueva, nacida en el territorio que consideraba, justamente, como su Patria; y la idea de Patria implica la de instituciones propias, la de libertad y soberanía".

Pocas apuntes se han hecho sobre los variados y grandiosos acontecimientos. ¡Qué varones los de aquella época! Trabajan en faenas sublimes y ni siquiera las consignaban en Anales; si como lo que hicieran fuera normal, no se daban cuenta que creaban un mundo nuevo. Es verdad que, muchos de ellos, apenas tenían tiempo para ocuparse de la historia de los acontecimientos; porque, de transformación en transformación, comenzaban a sacar la Entidad Política de la que hoy somos miembros.

Temblaba el Gobierno Español que llegara a las manos de los colonos la literatura semilla y que resonara en sus mentes la madrugada de la libertad. ¿Las pruebas? Aquí está una: "Señor Gobernador de Guayaquil: de orden de Su Majestad se me previene ponga cuidado en la introducción de libros y papeles que pudieran turbar la tranquilidad pública en estas provincias; como en que se observan, exacta y puntualmente, las leyes que nos gobiernan; y del propio modo se lo prevengo a U.S., para que con la mayor vigilancia, cuide de ello en el distrito de su mando. Dios guarde a U.S. muchos años. Quito, 20 de noviembre de 1801. El

Barón de Carón de Let". Tan dura y militar era la censura que historia Camilo Destruye: "...réstanos decir que el Contrato Social de Rousseau, y el Espíritu de la Leyes de Montesquieu, fueron introducidos en Guayaquil por don Vicente Rocafuerte, quien trajo esas obras en 1817, a su regreso de Europa".

En la Navidad de 1808 se forjó la conjuración durante la Presidencia del Conde Ruiz de Castilla en Carón de Let de Quito; los conjurados tuvieron sesión secreta en la hacienda de Los Chillos, propiedad del Presidente Juan Pío Montúfar Marqués de



MANUELA CAÑIZARES

La ilustre patriota quiteña en cuya casa se organizó el primer Gobierno independiente ecuatoriano, con el nombre de Junta Soberana de Quito, en la noche del 9 al 10 de Agosto de 1809.

Selva Alegre; sus nombres nimbados por la gloria fueron: Juan de Salinas, Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Nicolás de la Peña, Juan Pablo Arenas, Francisco Ascázubi, José Riofrío... Que planificaron las acciones políticas, militares y administrativas para tomarse el poder. Juan de Salinas puso en conocimiento secreto de la revuelta al Padre Torresano, éste a su compañero el P. Polo... y fue anudándose la cadena del chisme hasta llegar como enredo al Asesor gubernamental Manzanos y reventar el escándalo. Las autoridades apresaron a todos los comprometidos, quienes nombraron defensor al Abogado Quiroga; más que el alegato de la defensa, se hizo valedera la pérdida de documentos que invalidó el proceso, y todos salieron libres. El 6 de agosto de 1809, D. Manuel Ruiz Uries de Castilla, Primer Conde Ruiz de Castilla comunicaba al rey: "...me ha parecido muy de mi obligación, el hacer presente a V. M. que en ésta de mi mando, no hay en el día el más mínimo motivo para recelar de la sincera fidelidad con que juraron a nuestro amable y adorado rey el Sr. Dn. Fernando VII...".

Bien se guardaron los padres de la libertad de dar culto al secreto hermético, para precautelar su acción libertaria, que no cejó jamás ni por la timidez a la represión. Hasta que en la noche del 9 de agosto de 1809, en casa de la matrona Dña. Manuela

Cañizares se organizaron los personajes representativos del pueblo, de los padres de familia, de los barrios de Quito y, bajo capa de la celebración de un onomástico, declararon solemnemente la destitución de todas las autoridades, en vista "de las circunstancias críticas que vive España...". Juan de Dios Morales lee el resumen de motivos que congrega la asamblea, en los siguientes aspectos:

"Tanto España como sus colonias de América están sin gobierno, porque rige José Bonaparte, usurpador y tirano francés. Hay necesidad de precautelar la integridad de España y de América y del dominio real, cuya fidelidad urge mantenerse. Lo que exige la existencia de la Junta Suprema autónoma, fuera de la influencia del favorito Godoy. Razones potísimas para defenestrar a las actuales autoridades, y reemplazarlas por gobernantes criollos, elegidos por el pueblo".

Se acepta la conformidad plena y se procede a levantar, leer y firmar el Acta constitutiva de la nueva Nación:

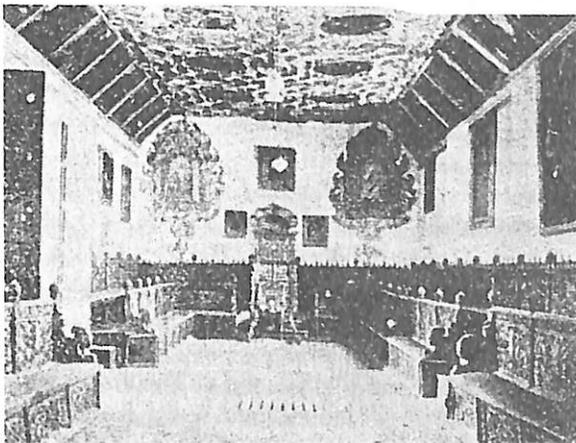
"Nos, los infrascritos diputados del pueblo atendidas las circunstancias críticas de la nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los actuales magistrados de la capital y sus provincias; en virtud, los representantes o delegados de los barrios del Centro o Catedral, San Sebastián, San Roque, San Blas, Santa Bárbara y San Marcos, nom-



bramos por representantes a los Marqueses de Selva Alegre, de Solanda, de Villakorrellana y de Miraflores, y a los señores Miguel Zambrano, Manuel de Larrea y Manuel de Matheu, para que en Junta de los representantes que nombren los cabildos de las provincias que forman la Presidencia de Quito, compongan una Junta Suprema que gobierne interinamente la Presidencia, a nombre y como representante de Fernando VII. Y elegimos y nombramos por Ministros Secretarios de Estado a Don Juan de Dios Morales, a Don Manuel Quiroga y a Don Juan de Larrea; al primero para el despacho de Negocios Políticos, y de Guerra; al segundo de Gracia y de Justicia, y al tercero, de Hacienda; de Jefe de la Falange al Coronel Juan de Salinas y de Auditor de Guerra a Don Pablo Arenas. Acordamos también la formación de un Senado, compuesto de dos salas para administración de Justicia en lo Civil

y en lo Criminal". Acto continuo, Juan Salinas se dirigió al cuartel y arengó a la tropa, que siempre le demostró simpatías y eran criollos: se oyeron los gritos de "Viva la religión, viva el rey, viva la patria". El comisionado los organizó en destacamentos, distribuyó guardias y bloqueó las viviendas de las autoridades.

A las cuatro de la madrugada, el Dr. Antonio Ante se presentó en el domicilio del Conde Ruiz de Castilla, mostró el comunicado al oficial de guardia e irrumpió en el dormitorio del magistrado para entregarle el oficio, y en el sobre leyó el cascarrabias: "La Junta Soberana al Conde Ruiz de Castilla, ex presidente de Quito", luego abrió el pliego y se informó del comunicado: "El actual estado de incertidumbre en que está sumida la España, el total anonadamiento de todas las autoridades legalmente constituidas, y los peligros a que está expuesta la persona y posesiones del



SALA CAPITULAR DE SAN AGUSTIN

En esta Sala Capitular del Convento de San Agustín, que es también un tesoro de arte por sus tallados ornamentales, se reunió el gran "Cabildo Abierto" de San Francisco de Quito, el 16 de Agosto de 1809, para aprobar y sancionar, solemnemente, el glorioso movimiento político del 10 de Agosto.- La "Junta Soberana de Quito" quedó, desde entonces, reconocida como el primer Gobierno independiente de la Patria.

nuestro muy amado Fernando VII de caer en el poder del tirano de Europa, han determinado a nuestros hermanos de la Presidencia a formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, para librarse de las maquinaciones de algunos de sus pérfidos compatriotas indignos del nombre español, y para defenderse del enemigo común. Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos a conservar para su rey y legítimo soberano señor esta parte de su reino, han establecido también una "Junta Soberana" en esta ciudad de San Francisco de Quito, a cuyo nombre y por orden de S. E. el Presidente, tengo el honor de comunicar a Ud. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo gobierno". Al Conde se le asignó como cárcel su propio domicilio, por su avanzada edad; los demás sufrieron apremio en la prisión de la ciudad. Este grito libertario de Quito, primero e intempestivo, no tuvo resonancia ni en Buenos Aires, Santiago, Lima, Bogotá y Caracas, que se mantuvieron sorprendidos y expectantes del desarrollo de los sucesos.

En pos de conseguir la adhesión y apoyo, la Junta Soberana desplegó dinamismo asombroso: En Cabildo ampliado manifestó al pueblo de Quito la acción portentosa, preñada de libertad y esperanza; en él toman posesión y juran su fiel desempeño todos los miembros de la nueva administración; decreta la amnistía pa-

ra los presos y las modificaciones a favor de los contribuyentes; organiza y despacha sendas comisiones a Guayaquil, Cuenca, y Popayán que debían alcanzar el apoyo y respaldo para el gobierno de la Junta. Se pronuncian eventos favorables: El Obispo de Quito, el bogotano José Cuero y Caicedo, junto con el Venerable Cabildo Metropolitano, no solo aplaude sino que pliega en forma incondicional a la erección y planes de la Junta, que inmediatamente nombra autoridades para los Corregimientos y Villas vecinos. Y se realizan dos actos los más solemnes: el Cabildo Abierto congregado en la Sala Capitular del Convento Máximo de San Agustín, y la celebración de la Misa de Acción de Gracias en la Iglesia Catedral, donde, sobre el Evangelio, el pueblo jurará obediencia a la Junta.

Hasta el 16 de agosto llegan las adhesiones a la Junta Soberana de los Corregimientos de Ibarra, Otavalo, de la Provincia de los Pastos, de Riobamba, de Latacunga, Ambato y Guaranda, cuyo centro administrativo era Quito.

ACTA DEL CABILDO ABIERTO CELEBRADO EN QUITO EL 16 DE AGOSTO DE 1809 EN LA SALA CAPITULAR DEL CONVEN- TO DE "SAN AGUSTÍN"

"En la ciudad de San Francisco de Quito, en 16 de Agosto de 1809. Es-

tando en la Sala Capitular del Convento Máximo del Gran Padre San Agustín, destinada por su mayor capacidad, congregados por medio de oficios despachados por S. A. S. el Sr. Presidente de la Suprema Junta Marqués de Selva Alegre, el Illmo. Sr. Obispo José Cuero y Caicedo, el Illmo. Cabildo de esta ciudad, el Vble. Deán y Cabildo Eclesiástico, el Alguacil Mayor de Corte y Ministros de la Real Hacienda, los Jefes del Cuerpo Veterano y Milicias, el Cuerpo literario de la Universidad, los Curas de las Parroquias inmediatas, los Rectores y colegios de San Luis y San Fernando, los RR. PP. Prelados de las Religiones con sus individuos, el Colegio de Abogados, el Diputado e individuos del Comercio, los Jefes y Administradores de las Reales Rentas, los Excmo. Procuradores y subalternos del Senado y Juzgados, los Nobles del Lugar, con mucho concurso público, a efecto de que enterados de la voluntad del Pueblo, explicada en las Actas de la constitución del nuevo Gobierno, dijese libremente sus sentimientos sobre el establecimiento que se había acordado, precedidas una breves peroraciones que hizo S.A.S. el Sr. Presidente y los Excmo.. Ministros D. Manuel Rodríguez de Quiroga y D. Juan de Larrea, manifestando los motivos que habían invitado al Pueblo a formar la Suprema Junta y ventajas que de ella resultarían, y leídos por el Excmo. Ser. Ministro de Esta-

do D. Juan de Dios Morales las Actas y diligencias que se extendieron antes solemnemente, todos unánimes y conformes, con repetidos vivas y aclamaciones de júbilo, ratificaron cuanto se había propuesto y ordenado, como que se dirigía a unos fines santos de conservar intacta la Religión Cristiana, la obediencia al Sr. D. Fernando VII y el bien y felicidad de la Patria, importantes y necesarias en las circunstancias críticas y presentes, en que el común invasor de la naciones, Napoleón Bonaparte, pretendía apoderarse del suelo español, arrancando por la fuerza a su legítimo dueño el Sr. Fernando VII. Y quisieron se firmara por todos los Cuerpos e Individuos que concurrieron, autorizándolo los Escribanos de esta Ciudad Capital que dan fe ante mí el presente Escribano de S. M. que despachó en su Real Nombre. En ausencia del Sr. Secretario de la Junta".

"Esta se halla firmada por todos los referidos Cuerpos, y en seguida, el día 17 después de la Misa de Gracias y el Te Deum, Laudamus, prestaron juramento en la Santa Iglesia Catedral todos ellos, a presencia de la imagen de Cristo Crucificado Nuestro Amado Redentor, y los Santos Evangelios, que estaban colocados en un altar portátil con ceras encendidas y el Excmo. e Illmo. Sr. Obispo sentado a la derecha a cuya presencia y de la Suprema Junta procedieron hacer el juramento desde

S.A.S. y su Junta hasta los Nobles del Lugar y el público, en la forma siguiente: "Juramos al Sr. D. Fernando VII como a nuestro Rey y Señor Natural y juramos adherir a los principios de la Junta Central de no reconocer jamás la dominación de Bonaparte ni a la de Rey alguno intruso; juramos conservar en su unidad y pureza la Religión y pureza de la Religión Católica, Apostólica, Romana, en que por la misericordia de Dios tuvimos la felicidad de nacer, y juramos fielmente hacer todo bien posible a la Nación y Patria, perdiendo, si necesario fuese por esos sagrados objetos, la última gota de nuestra sangre, y por la Constitución. Lo que concluido pasaron a dejar a la Suprema Junta en casa de S. A. S."

"Quito, 20 de Agosto de 1809".

"Por Real Orden y ausencia del Sr. Secretario,"

Atanasio Olea.

Esta ACTA celebrada por nuestros Próceres no fue un manifiesto rumboso que, como los contemporáneos que agotan los recursos de la hipébole, no, fue acta sin tendencias declaradas en la inmensidad de sus alcances, antes bien ligada en sus detalles al antiguo régimen, pero en el fondo de esta latía el principio fecundo de una reacción encaminada a cambiar de rumbo los destinos del

Continente. Esa Acta tuvo repercusión americana.

POR EL PRIMER GRITO DE INDEPENDENCIA: ¡QUITO ES LUZ DE AMÉRICA!

Los testimonios de los propios españoles estampan el despertar de Quito, como aurora de la libertad de América, en diversos documentos fehacientes de la Historia.

El Brigadier Joaquín Molina que fue Presidente de la Real Audiencia de Quito (1810-1811), en Cuenca, - cuando el Virrey de Lima trasladó la Capital de la Audiencia a esa ciudad del Sur- flagelado por la oratoria acusadora de José Mejía Lequerica, Diputado en las Cortes de Cádiz, en la escabrosa sesión de denuncia, escribe el 4 de julio de 1813: "Era pues consecuencia en mis presentaciones en las cuales interesaba mucho al Estado, por el influjo de Quito en los otros países de América del Sur, que se vanagloriaban de ser imitadores suyos...siendo el mismo Quito, sin duda la cima y quizás el centro de las convulsiones populares que sucesivamente se han experimentado: debiendo de fijarse como preliminar de sus ocurrencias la inteligencia y correspondencia que diestramente ha mantenido sin interrupción en todas las provincias en que ha prendido el fuego de la revolución, cuyos pasos silenciosos, solo la intermediación de los objetos podrá descubrirlos sin las

trabas insuperables que a la distancia se presentan."

Cinco Oidores con el Virrey de Nueva Granada se dirigieron a la eminencia gris de Manuel Godoy, privado y dueño del poder en Madrid: Este reino (el de Quito) verdad es que presta pocas ventajas en el día por su escasa utilidad, mas también lo es por otros respectos tiene grandes intereses y conveniencias. Es la llave de todo el Perú y prendido en él, el fuego de la libertad, correrá como una llama sin impedimento".

El ex presidente de Quito, Conde Ruiz de Castilla que sintió en carne propia el golpe libertario del 10 de Agosto de 1809, lloriqueaba: "Noté con el mayor dolor de mi corazón el mismo fermento que antes, causado por el trastorno de la capital de este reino en una provincia como esta que fue la primera que aspiró a su independencia y gobierno propio.". Este testigo, juez y vengativo con saña, que persiguió, enjuició y fue causa de la masacre del 2 de agosto de 1810, mascullando carne patriota reconoce, en fuerza de la verdad, que Quito fue la primera ciudad "que aspiró a su independencia y gobierno propio"

El mismo Melchor de Aymerich se dirigió a Carlos Montúfar en estos términos tajantes: "América no se vio manchada con la insurrección hasta que los quiteños no dieron el escandaloso ejemplo de aspirar a la autoridad suprema". Mons. Andrés Quintián y Ponte, Obispo de Cuenca,

escribió al rey el 26 de enero de 1812 "Interiormente eran unos mismos con Santa Fe, Cartagena y Caracas...siendo Quito el que regó por toda la América los planes que tantos estragos ha causado".

El Marqués de Villa Orellana, en carta de Agosto de 1809, refería históricamente: "No se respiraba otra cosa que entusiasmo y patriotismo (por la revolución), aún en boca de las Señoras, que de nada hablaban con más gusto que de las cosas del Estado y de la libertad de la patria, ofreciendo en caso necesario, contribuirían con las más preciadas joyas de su uso, para el mantenimiento de la tropa". Según este tenor, es forzoso recordar aquella dama quiteña, notable por su singular belleza, Doña Manuela Larraín y Ontaneda; vedla como arrastrando en pos de sí al pueblo penetra en las casas de los españoles, se apodera de todos los objetos de cobre que tenían, y los entrega a los patriotas, para fundir sus cañones. No le importan las persecuciones, no le intimidan las hostilidades; y cuando se restablece la dominación española, ella está también a punto de sucumbir en el cadalso.

Y los hacedores de la historia de la Libertad de América, Generales Simón Bolívar y Antonio José de Sucre, en forma suprema y definitiva, consagraron que el germen de la Independencia de los pueblos estuvo en el corazón de Quito, con estas indelebles palabras, grabadas en el

pórtico de la historia: "El gozo de Colombia ha llegado a su colmo al recibir en su seno al pueblo de la república que levantó primero el estandarte de la libertad y de la ley contra la usurpación extranjera".

Nadie puede dudar ni pretender arrebatarse el cetro y la hegemonía en la gloriosa historia de la libertad latinoamericana, fundada en el heroísmo de la ciudad de Quito, cuyo fuego patriótico, rubricado con la sangre del 2 de Agosto, prendió la primera y única antorcha para la LUZ DE AMÉRICA.

Ya en la protesta de las Alcabalas, ya en la de los Estancos, Quito fue hogar de libertadores, semillero de las glorias del ideal austero de independencia, tan solo con un puñado de leones, con el valor de sus convicciones y la absoluta sinceridad de la virtud; su historia no pertenece a las masas sino a los hombres de genio. Luenga y soporosa la época colonial, edad primitiva y edad media, que fue sacudida por el grandioso incendio de la heroica rebelión quiteña, en el hálito de la tempestad epónima, magna lucha de luminosa proyección en el Continente del habla del Cid.

Después de la acción del 10 de Agosto de 1809, vinieron los movimientos independentistas: del 19 de abril de 1810, de Caracas; del 25 de Mayo de 1810 de Buenos Aires; el del 20 de Junio de 1810 de Santa Fe de Bogotá.

EL HURACÁN REALISTA

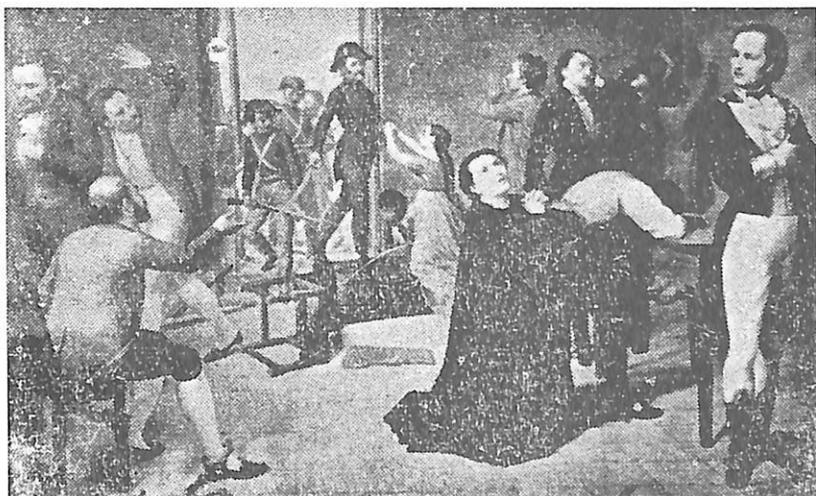
El vendaval de la reacción de las autoridades españolas arremetió contra Quito de todos los puntos cardinales de América del Sur. Preludio de lo que después de pocos años harían pie contra Bolívar, El gobernador Cucalón de Guayaquil, Melchor de Aymerich y el Obispo Quintián Ponte de Cuenca, el Virrey Amar y Borbón de Santa Fe de Bogotá, el Virrey Antonio Abascal de Lima...sumaron sus fuerzas y poderío para aplastar y apagar el estampido de la revolución de Quito. Don José Abascal y Souza, Virrey de Lima fijó plazo perentorio y ultimátum en la respuesta al oficio de la Junta Suprema: deponer las armas y restituir en sus antiguos puestos a las autoridades españolas defenestradas; caso contrario enfrentarían las consecuencias del ataque de tropas realistas que, de tres ángulos diversos, convergirían sobre la Capital. Los patriotas contestaron: la muerte o la libertad. Y se aprestaron a la defensa y aún a la ofensa.

Las tropas veteranas de los cuarteles reales batieron a las improvisadas criollas en todos los frentes: Francisco Javier de Ascázubi sufrió la derrota en el combate de Zapuyes, inflingida por el realista Nieto Polo, que apresó al Jefe Patriota. Los regimientos bogotanos del Virrey Amar y Borbón, al mando del Coronel Angulo, vencieron a Manuel Zambrano y a sus huestes en Cumbal. Los nefastos sucesos de las armas patriotas

y las intrigas de los quintacolumnistas godas infiltradas en el seno de la revolución quiteña, quebrantaron la falange de la lid y la determinación espartana de sus dirigentes. Renunció la Presidencia el Marqués de Selva Alegre, y fue sustituido por el conocido realista Juan José Ponce y Guerrero, que pidió la paz con la entrega total de los esfuerzos de la Revolución. Llamó al Conde Ruiz de Castilla y le entregó todos los poderes, que se posesionó como Presidente de la Junta Soberana, con dos condiciones que debía respetar, bajo palabra de caballero español (?): no debía restituir en sus cargos a los Oidores, cargados de odio popular; y no perseguiría ni procedería contra ningún ciudadano criollo lastimando su honor, vida e intereses. Ruiz de

Castilla asume la potestad de su cargo el 25 de octubre de 1809, y de inmediato informa al rey de los sucesos "levantiscos".

Los fiscales Manuel Arredondo y Tomás Arrechaga torcieron el criterio jurídico de Ruiz de Castilla, con el sofisma de que el pacto había sido formalizado con "rebeldes" fuera de ley, por lo mismo, resultaba nulo; y le obligaron a perseguir y encarcelar a los comprometidos en la revolución, el 4 de diciembre de 1809. Luego se inició el proceso que terminó con la sentencia: la mitad de ellos serían pasados por las armas y la otra mitad, condenados al destierro. El Presidente "devoto" no quiso cargar con tanta responsabilidad, obedeció el mandato del Virrey Antonio Amar de Borbón, de Santa Fe, y le remitió



ESCENAS DEL 2 DE AGOSTO DE 1810

Irrupción de los asesinos en una celda común.
(Oleo de Luis Cadena)

todo el expediente procesal.

Vastas etnias de indígenas no alteraron su fidelidad al régimen de los chapetones, más bien acudieron con contingentes armados al apoyo de ellos, especialmente a los batallones realistas que se estructuraban en Cuenca a la orden del seudo Presidente Molina, que demuestra un solo fin: resistir a la autoridad y venida de Carlos Montúfar; el cacique de Azogues, Tenemara, engancha el batallón de *honderos*, hábiles indígenas en manejar la honda, a los cuadros militares de Molina.

2 DE AGOSTO DE 1810

Cucalón, Gobernador de Guayaquil, comunicó al Virrey del Perú, los desmanes que las tropas limeñas cometían en Quito, al obedecer órdenes del tirano Arredondo; y le insinuaba retirarlas, pues Quito estaba pacificado, y el erario no podía soportar la sustentación de los militares extranjeros. Cucalón fue retirado del cargo, y la respuesta del Presidente Ruiz a la consulta del Virreinato fue negativa; la persecución y los desmanes crecieron en la Capital; y los patriotas estaban amenazados hasta el punto de ser fusilados.

Las tropas limeñas iniciaron provocaciones contra los habitantes, que perdieron la paz y se aprestaron a la revuelta. Los soldados recibieron órdenes de matar a los encarcelados, al momento mismo de iniciarse la re-

vuerta popular. Con mucha bizzarria decidieron los quiteños asaltar los tres cuarteles, acantonados en el centro de la ciudad. La acción se encharcó en sangre; pocos presos pudieron liberarse, 70 fueron cobardemente masacrados por los soldados de Lima; 300 quiteños murieron en la acción desesperada, pero también pudieron liquidar a 200 soldados sicarios. La Historia guarda con veneración el nombre de los mártires cimeros, que sepultaron su vida en pelea desigual de centauros contra testafierros armados hasta los dientes, tales los principales: Arenas, Salinas, Rodríguez de Quiroga, Ascázubi, Larrea y Guerrero, Cajías, Peña, Olea, Tobar, Melo, Villalobos, Riofrío, Vinuesa, Landaburo, Jerez, Castelo, Mosquera, Angulo... "Los tres primeros fueron degollados a vista de sus hijas, que en mala hora acudieron a visitarlos. La de Arenas, de pocos años aún, inspiró compasión al centinela del calabozo y, al comenzar la matanza, fue escondida entre unos cajones de pertrechos; de acuerdo con lo que consigna el historiador Carlos R. Tobar, que continúa tan terrorífico relato: "Manuel Arredondo, Marqués de San Juan Nepomuceno —es menester nombrarle y denunciarle a la execración de la humanidad— azuzaba a sus soldados para la carnicería y les estimulaba con la promesa del saqueo".

La Historia, arrancada de la pluma del Obispo Monseñor Cuero y Caicedo, relata escalofriante: "A la una

y media de la tarde, cuando la ciudad estaba más tranquila por haberse retirado las gentes a comer en sus casas, acometieron 25 hombres (patriotas) poco más o menos a la Guardia del Presidio que se componía de pardos, les quitaron las armas, hirieron al centinela y al oficial y soltaron a los presos. Al mismo tiempo se habían dirigido al cuartel otros tantos o poco más o menos de los que entraron que eran seis, y los demás quedaron fuera. Aquellos mataron al Capitán Galup, del Real de Lima, mataron a otros soldados. Los que estaban de centinelas en las puertas de los calabozos y los demás de la facción tomaron sus fusiles y lograron matar desde lo alto a los que tenían asegurada la artillería. Entonces abocaron una pieza hacia la puerta del cuartel, y con ella mataron tres con lo que se retiraron los demás. Al mismo tiempo que en el cuartel se hacía tan sanguinaria carnicería los soldados del principal que está a poca distancia y en la misma dirección que el cuartel hicieron muchos tiros para dispersar la gente. Los Pardos de la guardia de la cárcel que está en la plaza, comenzaron a matar cuantos casualmente estaban en ella. Entre tanto se tocaban las campanas en señal de arrebato, lo que conmovió a los barrios, y el tiroteo del cuartel siguió adelante, porque se dio orden para que fuesen muertos todos los presos, como que en efecto escaparon pocos de tan inhumana carnice-

ría hallándose todos indefensos, unos comiendo y otros acostados en sus camas. Los mozos que huyeron mataron en las calles al Capitán Dn. Joaquín Villaespesa, y a muchos soldados de los limeños que estaban dispersos."

Y la relación espeluznante sigue su crónica escrita por aquel testigo presencial, Mons. Cuero y Caicedo: "Luego salieron las partidas de soldados, y a sablazos y a balazos hicieron morir a cuantos inocentes, indefensos e inválidos encontraron en las calles, que solo fueron los que no pudieron refugiarse en las casas, pues estas se cerraron inmediatamente, y quedó la ciudad sosegada. En los barrios seguía el fermento; pero los recorri en compañía de mi Provisor y Clero Secular y Regular y logramos tranquilizarlo todo. Mientras así estábamos llenos de consternación y trabajando por apagar un fuego que no cesaba como se prendió, los Zambos de Lima y otros soldados se ocupaban en el más inaudito saqueo; pues solo a Dn. Luis Cifuentes le robaron cerca de ochenta mil pesos, casi todo en plata y oro sellado, y le rompieron y despezaron los espejos y cuantos muebles no podían llevar, dejándole apenas vivo, porque al ruido de los tiros y golpes con que a son de caja rompieron las puertas de la calle, logró escapar por el techo. Más de doscientos mil pesos son los robados en aquel momento y en la noche, pues se robaron varias tiendas, no

contentos con haber dejado en estado de mendicidad aquella tarde a muchos infelices y principalmente a cuantos tienen sus cajones y tiendas en el portal de mi Palacio. Después de sosegado el bullicio pasaron los soldados al Presidio, a recoger sus camas y encontrando allí a cinco individuos en el calabozo, los pasaron a cuchillo, y no contentos con eso siguieron matando del mismo modo a uno y a otro en las calles hasta el día 4, porque ni obedecen a sus jefes, ni estos han podido contenerlos, ni reducirlos al cuartel". Mientras los rebeldes confiaron en la paz predicada por el Pastor y depositaron las armas, los soldados y chapetones aprovecharon la tregua para dar rienda suelta a la matanza de los inermes criollos.

El Conde Ruiz de Castilla, de la estirpe de Pilatos, se muestra inocente y pacificador taimado: "...Con esta desordenada acción (la del levantamiento) y los tiros que hacían de los balcones de la ciudad, fue de temerse el mayor estrago así en la tropa como en los vecinos del pueblo; pero por fortuna, habiéndose ocultado prontamente en sus respectivas casas y cerradas sus puertas pudo serenar todo con la muerte de poco más o menos de cien personas incluso los individuos de la tropa y la mayor parte de los presos, entre los que únicamente lograron sus vidas algunos pocos que lejos de tomar las armas que les brindaron los facciosos se cerraron en sus calabozos atra-

cando sus puertas con cuanto pudieron"; ¿Cómo se ensucia y se destroza a la Historia!

Las ciudades de Santa Fe y Caracas bramaron de ira y de protestas violentas, y celebraron solemnes y sentidos funerales por las víctimas caídas en el surco de la libertad. "Apenas supieron los caraqueños la desgraciada catástrofe de Quito, se apresuraron a buscar medios desahogar su sensibilidad de un modo digno del decoro y moderación americana, decía la *Descripción de los funerales* que se celebraron en 3 de noviembre, es decir cuatro meses después de la luctuosa tragedia. "Un luto espontáneo cubrió a todos los habitantes de la Capital de Venezuela antes que el Gobierno decretase el que debía a la memoria de nuestros heroicos compatriotas; y para no limitar estos sentimientos a estériles demostraciones, se abrió inmediatamente una suscripción general, a la que dio principio S.A., para disponer y subvenir a las suntuosas exequias".

El 12 de agosto, desde Panamá, llega a Quito el Comandante realista Juan Alderete, el 18 sale Arredondo cargado con las maldiciones de la ciudad y el remordimiento de sus crímenes, y acampa en Guaranda.

Los responsables de la segunda revolución de Quito fueron Arredondo y Arechaga: "Ellos armaron esa máquina infernal haciendo que el Conde Ruiz de Castilla falte a su palabra de honor y redujera a prisión a los

autores del golpe de 10 de Agosto de 1809. Los pacificadores vinieron a alborotar el cotarro, mas no a pacificar. Arredondo, indisciplinado y cobarde, se insubordina contra el Virrey Abascal, y siguiendo el consejo de Arechaga terminó la tarea con el asesinato planeado por ellos", como narra José Gabriel Navarro.

La algidez del "Gran Terror" sacude los nervios hasta el espasmo cuando se recorren las memorias escritas, en la sombra del anonimato, con el disfraz del título, que en forma clandestina se editó y se puso en circulación ocultamente, por temor a las represalias de los sabuesos españoles, ávidos de venganza y crueldad; con ese intituló: "Viaje imaginario por las provincias limítrofes de Quito y regreso a esta Capital", su autor veraz, fidedigno e imparcial fue el Provisor y Vicario de la Diócesis de Quito D.Manuel Caicedo, sobrino del Illmo. Obispo Cuero y Caicedo, al que le acompañó en la procesión del horrible 2 de Agosto de 1810, para restablecer la paz en la tormenta de sangre de la Capital. Por estos prenotandos consigna el narrador: "...fue el olvidar el orden cronológico de los acontecimientos; descuidar el método y el estilo, abandonar los adornos y gracias de la elocución y poner el mayor estudio en la verdad..." así, recuenta los momentos desastrosos de Quito, Guayaquil, Cuenca y Popayán, donde consternan "...los efectos que causa el odio,

los males que produce la ambición y la codicia y los estragos que ha ocasionado el despotismo subalterno" determina Caicedo como moralista justiciero de la Historia de la época.

Los realistas unimisman el nombre de revolucionarios al de quiteños o serranos; y con estas denominaciones persiguen, ponen en tormentos y asesinan a sangre fría a inocentes mercaderes, jornaleros, viajeros o gente de alcurmia el Gobernador de Guayaquil Bartolomé de Cucalón, y por su nefasta orden; "Ofelan manejaba el palo contra ellos como si fueran brutos de carga, Barrantes, Barrero, Villespessa, Resua y otros los miraban como esclavos, y el Comandante (Cucalón) dio orden para que los atropellasen siempre que el dolor y la aflicción les arrancasen alguna queja", escribe Caicedo. Y continúa el cronista: "El día 2 de agosto: día de llanto y de horror, día de muerte y de exterminio, día que no amaneció sino para hacer olvidar los crímenes que el 2 de mayo se cometieron en Madrid". Clara es la alusión a las mortandades que la soldadesca bonapartista produjo en Madrid, inmortalizadas en los lienzos de Goya. Y el cronista cierra con fuego dantesco los episodios del 2 de agosto, cuando escribe: "Cuya memoria estremece la naturaleza".

Como constreñido por la Historia, sin reparar en la Jerarquía Eclesiástica, continúa: "El ilustrísimo señor Obispo Quiantián dirá (calumniosamente, por cierto) como el año pre-

cedente que se ha renegado de la religión cristiana, que se han salido las monjas y casado con los frailes; dirá al Gobernador Aymerich que se prepare para hacer la guerra a Quito. Franquerá el dinero de la fábrica de la iglesia, el del seminario y los vasos sagrados, menos sus rentas; animará y adelantará diciéndole que no se pierda de vista la Cruz de Carlos III que lleva su ilustrísima en el pecho y el grado de Brigadier que le ha valido a él mismo el heroico valor y el gran esfuerzo del año anterior... Vi al Pastor de la Iglesia convertido en general del ejército, y derramar el dinero del Seminario y de otras obras pías en creación de tropas y perdonar dos años de tributos para entusiasmar más a la gente. Le oí predicar por sí, y por medio de un lego de la Merced llamado Fray José Velens contra los quiteños. Observé que animaba con espíritu militar al Gobernador Aymerich, y que le dio ejemplo levantando una compañía de clérigos de corona con el nombre de la muerte, que le hacía guardia y cuyo uniforme era negro con plumagín blanco, contra la prohibición de la ley..."

El silogismo condicional de Omar, en el 643, decía estúpidamente: si estos libros contienen los temas del Corán, son inútiles; y si no los contienen, no sirven para nada; luego incendio ahora la Biblioteca de Alejandría. Nebulosamente se deslizaba igual esperpento por las mentes borrhachas de la soldadesca de Lima: si

Quito posee esta cuantiosa biblioteca, puede avergonzar a la Ciudad de los Reyes; luego debe incendiarse; y el testafarro troglodita de Arredondo aplaude el silogismo, para apaciguar la demencia aguardientosa de sus sayones ignaros como él. Cuenta el narrador Caicedo: "No es de poca consideración la orden que dio el señor Presidente a instancias de los limeños, para que se desocupara la biblioteca pública (formada por Espejo) para que sirviera de cuartel. Para formar concepto de lo extraordinario de esta providencia, es necesario saber que la pieza donde se hallaban colocados los libros, que componen más de diez mil volúmenes, es la más magnífica que hay en toda la América. Estanterías de buena madera pintadas a Chinesca con perfiles de oro, estatuas colocadas sobre el famoso barandal dorado que circunda esta hermosa sala, las cuales denotan las facultades a que corresponden los libros de aquellos cánones, un pavimento de madera sólida, y sobre todo una biblioteca digna de una ciudad ilustrada; todo se iba a perder en un momento, atrasándose también el adelantamiento público por esta falta. No parece sino que los limeños envidiosos de que en Quito, hubiese un monumento de que carecen en aquella capital, querían privar a los de Quito de la gloria de poseerlo. El bibliotecario se opuso a esta lamentable ruina y consiguió preservar de ella a este soberbio y magnífico edi-

ficio; pero no de que su antesala se hiciese almacén de tabacos, poniendo para su seguridad otra llave, con lo cual se ha conseguido dejar sin uso la biblioteca, porque es difícil que se puedan reunir ambas llaves todos los días, para que entren los aficionados a las letras, a leer y registrar lo que necesitan. Empresa capaz de deshonrar a la oficialidad peruana, y mucho más al gobierno que se rindió a tan extraña solicitud". Este mismo balón cuelga de los militares del Perú y del esbirro de Arredondo.

Cierra el Vicario de la Diócesis de Quito con este flamífero párrafo: "Mas al contemplar lo que ha hecho don Bartolomé Cucalón en Guayaquil, don Melchor Aimerich en Cuenca y don Miguel Tacón en Popayán; al contemplar lo que ha su ejemplo han practicado su subalternos llenos de furia, mas que de entusiasmo, al contemplar lo contradictorio del señor Conde Ruiz de Castilla, la arbitrariedad y despotismo de don Tomás Arechaga, la impericia y crueldad de don Felipe Fuertes, la inhumanidad y entretenimientos de don Manuel Arredondo, no puedo por menos que exclamar ¡ah! Con cuanta verdad dice el Supremo Consejo de Regencia: que los americanos españoles han sido mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruidos por la ignorancia de los mandatarios del gobierno antiguo"

El Asesor de la causa contra los presos, Dn. Felipe Fuertes Amar, los

abogados Quijano, y Antonio Tejada, presentaron al Virrey de Bogotá la enmarañada situación del proceso, enredado del 10 de Agosto de 1809, por las falacias de los Pacificadores, y pidieron el fallo o sentencia al Virrey, quien ordenó el envío del expediente de más de tres mil hojas, a Santa Fe, como así se lo hizo

LA SEGUNDA JUNTA PATRIÓTICA

El 12 de septiembre llega a Quito el Comisionado Carlos Montúfar, hijo del Marqués de Selva Alegre, y procede a organizar la Segunda Junta de Gobierno con el Conde Ruiz de Castilla en la Presidencia; Carlos Montúfar y el Obispo Cuero y Caicedo como Vocales natos; integran también otras distinguidas personalidades como Representantes de la nobleza, del clero y del pueblo. La Junta reconoce la vigencia autoritaria del Consejo de Regencia, siendo su gobernador Fernando VII, y si no retornara a regir en España, los súbditos quedarían a nombrar su propio gobierno. Ruiz de Castilla, hostigado entre los patriotas, renunció; su reemplazo inmediato fue Monseñor Cuero y Caicedo. Abascal, que en acto dictatorial y abusivo anexó Cuenca y Guayaquil al Virreinato de Lima, eligió como Presidente y Capitán General de la Audiencia de Quito a Dn. Joaquín Molina y Zuleta, que sentó sus reales en Cuenca

por el apoyo que le prestaba el Obispo realista Quintián Ponte y el Gobernador Melchor de Aymerich. Con el dinero remitido por Abascal levantó tropas y se aprestó a enfrentarse a Carlos Montúfar.

Montúfar batió a Arredondo en Guaranda en los primeros días de enero de 1811. Inició su avanzada a Cuenca. Desde Guasuntos envió proclamas a esta ciudad, su Cabildo de esta ciudad le remitió albricias, tanto más sinceras cuanto que ella había aceptado la renuncia del Presidente Molina: "Sala capitular de Cuenca, y Febrero 20 de 1.811 años. Teniendo por objeto el establecimiento de la paz entre esta capital y la de Quito que representa el señor Presidente en el oficio dirigido a este Excmo. Cabildo con fecha 19 del corriente; desde luego en cuanto le sea facultativo y atentas las críticas circunstancias de hallarse inmediatas las tropas quiteñas, en estado de atacar a esta ciudad; se le admite (la renuncia) para evitar mayor mal que pudiera experimentarse de continuar en las funciones de su ministerio, a pesar de sus laudables operaciones que han propendido la tranquilidad pública, y contéstese con inserción de este decreto..."

Pero Aymerich ofreció combate a Montúfar en Paredones de El Cañar, donde sufrió la derrota infligida por el Quiteño. Molina rehizo huestes que robustecieron a Aymerich, y ante este contingente nuevo Montúfar

retrocedió y llegó a Quito, el 1° de abril de 1.811.

Santa Fe, Caracas. Buenos Aires y Chile aplaudieron a Quito, por el Primer Grito de la Independencia dado en las Colonias de España en América. Empero la coalición de los Gobernadores de Guayaquil y de Popayán se apoderó de Esmeraldas, para impedir el paso de los patriotas hacia el Norte, en circunstancias que Tación, Gobernador de Popayán, caía derrotado por el republicano neogranadino Domingo Caicedo. Sucesos que obligaron a Carlos Montúfar enviar dos mil soldados para despejar los senderos del Norte y debilitar al pastuso Caicedo, temible aún. La tropa quiteña, al mando del Coronel Feliciano Checa, atravesando el río Carchi derrotó a los realistas en Chupadero, y desde los desfiladeros del Guáitara pone en fuga a los vencidos y acto seguido ocupa Pasto, el 22 de septiembre de 1.811.

El pueblo se despoja y arroja por tierra tanto el político odio a Napoleón como la adicción de fidelidad a Fernando VII y a los déspotas hispanos que le dominaban. Resoluciones que las estampó con claridad y valentía en la Declaración previa para la estructura de la Primera Constitución Ecuatoriana:

"En consecuencia de todos estos incontable fundamentos que son de la mayor gravedad e interés, se decide, se declara y sanciona solemne e irrevocablemente desde hoy en adelante

que las provincias constituyentes de este Reino de Quito, reasumen y mantienen en sí mismas y en virtud de la legítima representación que obtienen, el ejercicio y administración interina de la soberanía que les corresponde por derecho, quedando absueltas y libres del reconocimiento prestado al Consejo de Regencia y a las Cortes extraordinarias de la Isla de León (de la Provincia de Cádiz) y de todos los vínculos y obligaciones contraídas en consecuencia de aquel reconocimiento provincial y condicionado, cualquiera que haya sido su valor y efecto, debiendo permanecer también absolutamente libres de toda dependencia, sujeción y arbitrio de cualquier otro gobierno extraño...".

LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DE 1802

Antes de desaparecer la Junta Suprema legó a la Patria la Primera Constitución de la República, estrella jurídica que no pudo ser enterrada por el odio de los godos, adictos a las regalías y sumisos hipócritamente al cadáver de la Monarquía Española, convertida en estropajo por el Gran Capitán del Siglo.

Miguel Antonio Rodríguez, (1777-1823) sacerdote quiteño, filósofo, profesor, escritor, orador político y sagrado, prócer de la primera hora, legislador eximio y preparado, es el autor de la primera Constitución formal del pueblo quiteño. Consigna el histo-

riador José M. Le Gouhir Rod: "Quiso la fatalidad que por espacio de un siglo entero, se viese el Ecuador privado del texto de su Primera Carta Fundamental; pero triunfaron el pertinaz afán y la sagacidad del gran investigador de nuestros orígenes republicanos, el Dr. D. Celiano Monje. El descubriendo de la Constitución fue la corona de sus inapreciables conquistas; y con razón, al publicarla, la calificó de "Documento de Oro."

Fiel intérprete de la fe religiosa y política del pueblo quiteño, después de invocarse el nombre de Dios, Autor de la sociedad, reconocíase la Religión Católica "por única y exclusiva del Estado; y se establecía que lo era igualmente de todos sus habitantes y que, con el fin de preservarlos de fatales contagios, no se toleraba la vecindad de quien no la profesara... Por consecuencia de tan vigorosa profesión de fe, era excluido de la representación nacional todo ciudadano sospechoso en materia de religión". Acciones de coraje y de martirio añadió el Presbítero Rodríguez: predicó la Oración Fúnebre de las Víctimas del Dos de Agosto, rubricó el juramento de los Jefes de la Corporación de la Capital, firmó la Constitución y sindicó a los Fiscales Arechaga y Redondo de "asesinos de los patriotas", por todo lo cual mereció la confiscación de bienes y el destierro por diez años en Las Filipinas; al regresar a su patria, ya independiente murió en Guayaquil. Es

digno de mención el párrafo de la perorata de la Oración Fúnebre a los caídos del 2 de Agosto: "Y vosotros mártires de la patria, descansad ya en el lugar tranquilo del reposo que piadosamente creemos os ha tocado en suerte, superiores a las injurias del tiempo, a los arbitrios del odio y a los tiros de la maledicencia. Nosotros no olvidaremos jamás vuestros servicios, y vuestro nombre será siempre respetado hasta las generaciones futuras". El proyecto de la Carta Constitutiva del Presbítero Antonio Rodríguez, Capellán del Monasterio del Carmen Bajo, fue presentada en su oportunidad, pero recibió la benévola crítica de no haberse inspirado en el espíritu de las leyes. Se le encomendó entonces al Sacerdote Calixto Miranda y Suárez, nacido en Ibarra y Diputado por el Cabildo de su ciudad natal ante el Congreso, Maestre Escuela de la Iglesia Catedral de Quito. Espíritu muy versado en Derecho Canónico y, por lo mismo, apto para cumplir con el empeño encomendado y para conciliar la división de los partidos republicanos, tradicionalistas y monárquicos, de criterios tan contradictorios que a la época se la llamó "La Patria Boba".

Presentó el Presbítero Miranda la "muestra" a la que se llamó "Pacto Solemne de la Sociedad y Unión entre las Provincias que Forman el Estado de Quito", lo que la historia nacional llama con el propio título de

CONSTITUCIÓN QUITENA DE 1.802, su espíritu se asemeja a las doctrinas de la Convención Francesa que dictó "Los Derechos del Hombre y del Ciudadano", y guarda y custodia el pensamiento del Precursor de Santa Cruz y Espejo, en cuanto se refiere a la relación de igualdad, de los derechos y de la libertad; aunque reconoce paladinamente que la "Soberanía" viniendo de Dios reside en el pueblo. Con lo que condena ese deísmo tan perjudicial que aparecen en las últimas Constituciones del País.

El Congreso se instala el 1° de enero de 1812; entre otros delegados estuvieron los Doctores: Miguel Antonio Rodríguez, republicano, y Calixto Miranda, monárquico que se negó a participar porque su criterio contradecía a que se constituya "nación independiente"; mas, cedió a las presiones y se integró al Congreso. Los republicanos encomendaron a Rodríguez la redacción de la Constitución; y los monárquicos, a Miranda; al proyecto de este letrado se le añadió la siguiente cláusula: "En prueba de su antiguo amor y fidelidad constante hacia las personas de sus pasados reyes, protesta este Estado que reconoce y reconocerá por su Monarca al Señor Don Fernando Séptimo siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad o parentesco con el tirano de la Europa pueda reinar sin perjuicio de esta constitución. Las Leyes patrias que hasta la presente han gober-

nado, y que no se opongan a la libertad y derechos de este pueblo y su constitución, quedarán en toda su fuerza y vigor, por ahora". Por esta enmienda se inflamó la oposición contra Calixto Miranda, le persiguieron y el pueblo le tildó de "enemigo de la Patria" y se comenzó a convocar a Cabildo para decretar el destierro del clérigo; en la convocatoria llena de firmas, se anota al final: "que si querían más, firmarían quinientos patriotas." En la elección de dignidades se nombró al Marqués de Selva Alegre, al Sr. Dr. Calixto Miranda...Luego de exponer que la Junta habría de destruirse por la elección del Maestrescuela Miranda, el Marqués de Villa Orellana, Mariano Guillermo Valdivieso, Manuel Mateu y el Maestrescuela Miguel Antonio Rodríguez principal autor de la constitución y otros seis miembros más, se retiraron de la sala yendo a instalarse en Latacunga el 24 del mismo mes, para discutir sobre el tenor de la Carta constitutiva. Mientras el Maestrescuela Calixto Miranda se escondió en el campo y no salió de su refugio, pese a los requerimientos del Obispo que se sintió obligado a proveer el cargo abandonado. Tomado del expediente que juzga la conducta del Dr. Miranda.

De los cincuenta y cuatro artículos de la Primera Constitución, de estilo jurídico, breve y conciso, que organizan el Estado y determinan sus Poderes, se destacan ocho, que juzga el

historiador César Dávila Torres como fundamentales:

- 1° La soberanía emana de Dios y reside en el pueblo.
- 2° El Estado de Quito es y será independiente, pero es capaz de establecer federaciones con los otros Estados de América, si trata de intereses comunes (panamericanismo), siempre con la anuencia del Congreso.
- 3° El Gobierno será popular y representativo.
- 4° El Catolicismo es la religión del Estado, con la exclusión de cualquiera otra.
- 5° Se consigna la hegemonía y separación de Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- 6° Las Municipalidades son órganos de poder local y pueden solicitar las convocatorias del Congreso.
- 7° El Presidente del Estado posee el mando supremo de las Fuerzas Armadas.

Para apaciguar las recias tendencias y presiones de la turbamulta de monárquicos, se pone el siguiente artículo: "El Rey de España será el Jefe del Estado, si está libre de la denominación francesa, o del influjo de Napoleón; pero reinará de conformidad con la Constitución".

Juristas de todos los tiempos se hacen lenguas del espíritu y redacción de la Primera Constitución, que firmada por doce diputados, los otros quince rehusaron la aprobación ani-

mados del espíritu republicano o "Sanchista", entre estos se halla el preclaro Dr. Antonio Ante. El Sacerdote Calixto Miranda ocupó el puesto de Gobernador Eclesiástico, por ausencia del Obispo titular; años después, Bolívar gestionó y obtuvo para él la Sede Vacante del Obispado de Cuenca, que el Dr. Miranda no aceptó por su avanzada ancianidad.

Los partidarios de Carlos Montúfar, al sentirse solos, no pudieron organizar el Estado. Los de la reacción llamaron el 24 de febrero al Coronel Francisco Calderón, acantonado en Alausí, que llegó a Quito con las armas listas. Como Presidente de la Junta quedó el Obispo de Quito José Cuero y Caicedo.

El Mariscal de Campo Toribio Montes reemplazó al Presidente Molina. Calderón recibió orden de atacarlo; se dirigió al Sur y triunfó en el combate de Verdeloma; los montufaristas que odiaban a Calderón, alcanzaron trasladarlo para que dirija las tropas del Norte. Al mando de las del Sur designaron a Feliciano Checa.

LA FUERZA BRUTA DE LAS BAYONETAS

Desde Lima, Toribio Montes llega a Guayaquil el 21 de junio de 1812, y Aymerich, por orden de aquél y al mando de las tropas de Cuenca marcha contra Guaranda. Feliciano Checa, a su vez, determina que Antonio Ante con cuatrocientos soldados se

enfrente a los realistas. Chocan los contendientes en San Miguel de Chimbo y Aymerich triunfa el 25 de julio. Ante regresa a Quito. Montes se sitúa en Riobamba el 26 de agosto, donde se consolida con el victorioso Aymerich, y marchan hacia la Capital. Monseñor Cuero y Caicedo se enfervoriza y levanta el ánimo de los patriotas con proclamas, cartas pastorales y alocuciones; algunas de ellas llegan a las manos de Montes, que las califica como efecto de la decrepitud del Obispo. Asumió el mando militar Carlos Montúfar, relevando a Checa. Pese a los desesperados esfuerzos de los patriotas, Montes tomó Quito el 8 de noviembre de 1812; los restos del que fue ejército patriota se trasladaron al Norte, perseguido por las armas de Sámano que los aniquiló en la laguna de Yaguarcocha de Ibarra. Montes, el Pacificador (?), desterró a los jefes de la revolución, ejecutó a varios y concedió amnistía. Losa de piedra aplastó la primera eclosión de luz del 10 de Agosto de 1.809 en América.

Montes gobernó por cinco años en la Real Audiencia, anuló la residencia de ella establecida en Cuenca y la incorporó al Virreinato de Santa Fe desmembrándola del de Lima. Le reemplazó por breve tiempo Ramírez; en junio de 1.817, la criminalidad de este chacal entalla en su única proclama y retrata ese su espíritu sanguinario: "Seré tan inexorable en esta materia (la conspiración) que ni



ANTONIO ANTE

Uno de los más fervorosos patriotas del 10 de Agosto de 1809, quien, como Comisionado de la Junta Soberana de Quito, entregó al Presidente de la Real Audiencia, Conde Ruiz de Castilla, la comunicación de que el Gobierno español había cesado en sus funciones.- El doctor Ante escapó a las matanzas y persecuciones del 2 de Agosto de 1810 y Diciembre de 1812. Pero apresado, años después, luego de una nueva tentativa emancipadora, fue remitido a una prisión africana (en Ceuta), donde transcurrió algunos años, penosamente, hasta su fuga. Fue uno de los pocos patriotas de 1809 que alcanzó a ver la Patria libre, y llegó a ser uno de los diputados del primer Congreso Constituyente del Estado del Ecuador Independiente del 14 de Agosto de 1830.

el carácter más alto, ni la calidad más distinguida (la del Obispo Cuero y Caicedo), ni el fuero más privilegia-

do, ni las recomendaciones más poderosas, ni otra circunstancia alguna eximirían a ninguno de expiar en el último suplicio un crimen de esta clase..." El pueblo aterrado comenzó a reaccionar y tramó liquidar a todos los realistas el próximo Jueves Santo, pero la traición y las delaciones fracasaron esta última reacción y la huida del Dr. Antonio Ante. Ramírez dejó la Presidencia el 14 de abril de 1.819. En su lugar se posesionó Melchor de Aymerich, último gocho que gobernó la Real Audiencia.

El original de la Constitución se perdió, pero una copia auténtica la entregó el señor Monge al máximo historiador de la Patria, Excmo. Federico González Suárez, para que legara a la Academia Nacional de Historia, en cuyos archivos debe custodiarse.

PRIMICIAS DE SANGRE Y DE HÉROES

EL DOCTOR ANTONIO ANTE Y LÓPEZ DE LA FLOR

Bautizado en Urcuquí de Imbabura el 1º de Febrero de 1.771 -según confirma documentadamente el historiador Ricardo E. Reyes, Canónigo de Ibarra- estudió Derecho en la Universidad de Santo Tomás de Quito, realizó la pasantía en el estudio del Doctor Juan de Dios Morales, se inscribió de Abogado el 22 de Julio de 1.799, como precursor de la libertad escribió "Clamores de Fernando

VII", donde palpita el sentimiento de independencia contra la Administración Española.

Asiste a la proclamación del 10 de agosto de 1.809. Fue elegido gloriosamente para entregar en persona el oficio de exclusión del poder al Conde Ruiz de Castilla. El diálogo que establece Manuel J.Calle, entre los dos personajes, es digno de mención patriótica. A continuación se transcribe la versión histórica del Canónigo Reyes, ya citado:

"Como Miembro que era de la Suprema Dirección de la Guerra, se halla en Riobamba. En esta condición fue Ante a resguardar Guaranda, amagada por Montes en 1802; y el 25 de julio mostró su arrojo militar en San Miguel de Chimbo, batiendo a las fuerzas realistas de vanguardia, a las que dejó sin jefes en dos horas de combate denodado. Estuvo en Mocha y en Latacunga, fue nombrado Teniente Coronel y Comandante en Jefe del Ejército y como no era militar manifestó con franqueza su insuficiencia y reconociendo el mérito de Don Carlos Montúfar, no solo renunció tan delicado cargo, sino que trayendo a la memoria la modestia de Arístides en Maratón, indicó a Montúfar como el más a propósito para dirigir la campaña y sostener la guerra"

Luego el autor de la "Monografía de Urcuquí", Canónigo Reyes, describe los padecimientos del prócer y mártir:

"Perdida la batalla de Quito, es-

condido Ante, el Gobierno hacía los imposibles para apresarlo; y se valió de un ardid, infame e indigno, para el apremio y asesinato: disfrazó a un soldado de campesino, y el soldado vestido de poncho, zamarros y más avíos de mayordomo, entró a caballo en casa de Ante, en una tarde muy lluviosa preguntando por él a nombre de Don Juan Ponce, cuyo patriotismo era muy conocido y de cuya hacienda de Chillo (dijo el soldado) le traía una carta. Los criados de la casa no le conocieron por el disfraz y el supuesto mayordomo insistía en no poder entregar la carta sino personalmente y en mano propia, porque tal era la recomendación de su Señor, le llevaron al gabinete en que se hallaba el Dr. Ante. Salúdale el soldado sacando la carta del bolsillo y se la entrega; y Ante, rompiendo el nema, se pone a leer el contenido de ella. El asesino que llevaba una daga, se aprovecha de la distracción y se la clava en la tetilla izquierda. Ante arroja por la boca sangre removida por la daga; pero consigue asirse vigorosamente del puñal del soldado y evita con este supremo esfuerzo una segunda herida. Casi arrastrado y en estado agónico fue llevado al cuartel, empapando las calles de Quito con su sangre que fue germen fecundo del árbol por él tan cultivado de la independencia patria. En 1.818 fue desterrado a Ceuta, en cuyos calabozos permaneció once meses, acompañado de su único hijo varón José

María, niño de trece años. Padre e hijo tuvieron que aprender allí los oficios de sastrería y zapatería para poder subsistir. Cuando volvieron a su patria la encontraron libre en 1822."

Para los depravados, el patriotismo es crimen y merecedor de castigarse. El Fiscal Arredondo sindicó al Prócer: "Por haber asistido el Dr. Antonio Ante, Abogado de la Real Audiencia de Quito, al Conventículo en la casa del Sagrario de la señora Manuela Cañizares la noche del 9 de Agosto de 1809, como también al asalto del Cuartel Real y a las expediciones militares contra las ciudades de Pasto y Cuenca y el Asiento de Guaranda, se le siguió juicio criminal como a ladrón y sedicioso criminal de grande escala" (¡Qué tiempos aquellos!) "Que los crímenes del D. D. Ante han sido muy notorios, como que ha sido uno de los caudillos de la primera insurrección del 10 de Agosto, uno de los que con fuerza armada trataron de consumir la del 2 de Agosto del año siguiente de ochocientos diez; y en esta última sobre haber sido Capitán, Comandante y representante por el Asiento de Guaranda, fue del número de los sediciosos que más se distinguieron en toda clase de delitos, en resistir a las legítimas autoridades en los diversos ataques en que V. E. los derrotó completamente, después en perpetuar el imperio de las pasiones y de los crímenes. En este concepto y siendo público y notorio cuanto se

puntualiza en el Auto cabeza de proceso y en cuanto certifican los Escribanos para separar esta República un miembro tan encarcerado y tan obstinado en la insurrección, se servirá V. E. destinarlo por diez años de presidio en Ceuta con retención hasta nueva orden sobre la conducta de dicho Doctor Ante como es justicia. Quito y Junio 18 de 1813. San Miguel." "Y el Auto del Presidente Montes dice: "Auto. Quito 19 de junio de 1813. Autos y Vistos. En conformidad por lo expuesto por el Abogado Fiscal y por el mérito que prestan las certificaciones de los Escribanos, se le destina al Dr. Antonio Ante, por diez años al presidio de Ceuta con retención hasta nueva orden y especial encargo a aquellos Jefes para que velen sobre su conducta y procedimientos. Montes. Doctor Trujillo. Calisto."

Al retornar al Ecuador, el Dr. Antonio Ante fijó su residencia en Otavalo; fue diputado a la Convención de Riobamba de 1830, y electo a la de Ocaña, a la que no asistió por avanzada edad. Falleció por los años de 1834 a 1835.

ROSA ZÁRATE Y NICOLÁS PEÑA

El Capitán don Antonio Erdoiza Mayorga, natural de Ambato, luego de ascender al grado que ostenta otorgado por Don Fernando Rey de Castilla, el 19 de enero de 1817, de-

bido al informe del Teniente General don Toribio Montes, Pacificador de Quito, como galardón conquistado en la conducción de las tropas españolas contra las de la Independencia, y haber ganado con esfuerzos la acción de Mocha "colocando al Ejército Real en lugar ventajoso" y asistir a todas las acciones de guerra hasta ocupar la Capital, el Pacificador (¿) le confió el cargo de Administrador General de Correos; en el desempeño tranquilo de este destino ocurrió el espectáculo más horripilante que angustió su espíritu sumiéndolo en desgarrado dolor.

"Una noche, después de recibir la valija de Esmeraldas, vociferó como un poseído contra los chapetones; renegó furiosamente de las autoridades y de la Corona, agitándose convulso cual si quisiera huir de una aparición espantosa. Conmovióse todo su ser a la vista de una **encomienda**, procedente de Tumaco y consistente en dos pequeños cajones. El contenido de ellos lo expresaban dos notas, menada la una para el General Montes y la otra, dirigida casi en igual sentido, para el Administrador de Correos, en las cuales el Coronel don José Fábrega, anunciaba con fecha 17 de julio de 1813 la remisión de dos cabezas (humanas)", en los siguientes términos: "El 17 del presente fue ejecutada la sentencia como lo acredita la adjunta certificación. Siguen las dos cabezas en dos cajones bien acomodados, y es el único modo que pue-

den llegar en mejor estado, y en el instante las he puesto en vía con oficio a los Jueces de la Tola de Esmeraldas para que con reserva y a la mayor brevedad posible sigan a Quito" (Celiano Monje, 1936).

Las cabezas fueron decapitadas de los cuerpos de los próceres y esposos: Doña Rosa Zárate y don Nicolás de la Peña.

Cuando Erdoíza las reconoció, como herido del rayo —relata el historiador Monje— dejó caer las notas al suelo; apagó las velas; volvió a tientas a tomar las comunicaciones; despidió al conductor y a dos amanuenses que le observaban sorprendidos, y acudió precipitado y confuso al aposento que don Toribio ocupaba en el Palacio para recibir por la noche a sus amigos y subalternos.

"Impuesto el General de la noticia dada sin ambages por don Antonio, accedió conmovido a las súplicas y observaciones del amigo, y las cabezas no fueron expuestas al día siguiente en la picota de la plaza mayor de la Capital. Retrocedió ante el escarnio de la atroz sentencia, y dióle en seguida al Capitán Erdoíza el encargo de que procediese sin pérdida de tiempo a la futura inhumación de los restos mortales", en el cementerio de El Tejar.

"El mismo Jefe, en el mismo año tan aciago para los patriotas, mandó fusilar en Pasto al Presidente de la Junta del Cauca, Dr. Caicedo; al americano Macaulay y a diez y seis indi-

viduos de tropa. Y con todo, era el más humano de los Pacificadores... (!) "Hasta ser calificado de "apático y ciego" por el Virrey del Perú."

"La noche está triste y lóbrega. La ciudad envuelta en su manto de tinieblas yace sumergida en profundo silencio. Una atmósfera de muerte pesa sobre ella después de ahogado el sublime grito de los libres. El monte sombrío como que oculta el rayo en sus abruptos declives, espera el hermoso día en que el astro de los Shyris se reflejara en las armas de los héroes que vienen siempre después de los mártires."

"Un indio de la servidumbre del Capitán Erdoíza conduce los dos cajones ocultos bajo una carpeta roja; otro le sigue con una barra y dos palas. Don Antonio y su esposa, doña María Mercedes Viteri, sobrina del Regidor don Melchor Benavides, forman el cortejo fúnebre y en hora avanzada se encaminan al Panteón del Tejar. Ningún obstáculo hallan para penetrar en él, pues todo está previsto; y después de algunos minutos empleados en abrir la fosa, fueron sepultados los tristes despojos."

¡Ya estáis salvadas, reliquias venerandas! Solo en el seno de la tierra han encontrado reposo las cabezas que se agitaron en vida en pos del ideal sublime de la emancipación y ventura de Quito. La oración elevada al cielo por el consternado grupo de los cuatro dolientes, suple la de la Patria ausente y aherrojada que igno-

ra aquella salvaje inhumanidad. Erdoíza ante el silencio denso de esas tumbas fraternales deseó la muerte y esta huyó negándole el consuelo de la paz eterna y condenándole al tormento del sufrimiento que le dejó yerto y exangüe... ¿Hay mayor dolor que golpear puede el corazón que la pérdida de los que son mitad del alma? Las represas de los ojos se rompieron con el desgaje de las lágrimas, la garganta ahorcó el huelgo y solo el grito retumbó en las áridas fauces del hermano, el alma se descongeló e inició el clamor que oirán los siglos venideros, junto con la oración fúnebre que solo auscultaron las cabezas muertas. ¡Propia es esa tragedia de los bárbaros españoles del 970, de los del escalofriante banquete de los "Infantes de Lara", de la historia de los sesenta rehenes de Ávila, cuyas cabezas hizo hervir en aceite el rey Alfonso el *Batallador*.

Con intrépido epifonema profético sentencia Juan León Mera en el Himno Nacional, aquel sacro juramento por la libertad: "¡vengarse del monstruo sangriento y romper ese yugo servil!"

JOSÉ CUERO Y CAICEDO

Natural de Cali, ciudad que pertenecía a la Presidencia de Quito; estudió en esta Capital y llegó a ocupar la Rectoría de la Universidad de Santo Tomás, luego fue nombrado Canónigo Penitenciario de la Catedral, y pre-

conizado como Obispo de Cuenca, Popayán y por último ocupó el Obispado de Quito, "por su angelical virtud, gozaba del cariño y respeto del pueblo y de la sociedad. Su figura era popular y reconocido su talento, y por lo mismo enorme su prestigio para inclinar y arrastrar con su opinión a los demás".

Gozando estaba del almo reposo de vacaciones en el Convento de Franciscanos en la vecina población de Pomasqui, ajeno a la conmoción patriótica de Quito, cuando fue sorprendido y llamado por sus conciudadanos para posesionarle en la Vicepresidencia de la Junta, que fue de su complacencia patriótica.

El Obispo reunió al Cabildo Eclesiástico y como encontró criterios antagónicos, se sentó y firmó el "Acta de Exclamación", cuyo original fue confiado al resguardo de las Religiosas Carmelitas de la Nueva Fundación, documento que se halla en el Archivo Nacional de Bogotá. Luego de referirse el Acta a los sucesos históricos de Quito, asienta con firmeza: "Su Señoría Ilustrísima y su Clero dirigirían al cielo sus más fervientes oraciones y procurarían las conversiones en el tribunal de la Penitencia y en la cátedra del Espíritu Santo: desengañar los preocupados y, poco a poco, ir disponiendo los ánimos para la reposición de las cosas a su debido orden... (empero al considerar) un estado de verdadera locura, furia y ceguedad que, (la ac-

tuación del Prelado y su Clero llevarían a encender más el fuego y sufrir infructuosamente el santo estado de la Iglesia atropellamiento y vejámenes y desprecios...(resuelven celebrar la Misa y prestarse al juramento de la Junta, pero, bajo las protestas más solemnes de no adherir los principios tan sediciosos, de no faltar a la fidelidad de vasallos del Rey Nuestro Señor, a los votos que en esta razón tienen hechos y a los principios de la Religión que nos manda obedecer a los legítimos Magistrados; (en otras causas) que de ninguna suerte se entienda que su Señoría Ilustrísima, su Venerable Cabildo y el Clero hacen tal juramento. Que solamente lo presencian materialmente".

Hace doscientos años, los Patriotas tuvieron que pugnar y sortear los encallecidos criterios de la fidelidad al Rey y a sus representantes; y es más digna y plausible la actitud determinante de sacudirse de la hegemonía española y obtener una Patria libre, en forma drástica; pero en los comienzos caóticos que implica toda conmoción, fue imposible imponer de la noche a la mañana el absoluto republicanism, y la abolición del sentimiento realista que era entonces divino. El trastrueque de criterios exigirá una década de tiempo, batallas y el riego de mucha sangre. Aquella última Carta es fiel reflejo de las exigencias de la Historia, que impera en forma distinta en las diversas épocas. En cuanto al ejercicio de la Vicepresidencia del

Obispo, opina Isaac Barrera: "el Cabildo le aconsejó que ejerciera el cargo, para que con su reconocida autoridad diera un rumbo de respetabilidad a los actos de la Junta y para que su altura moral impidiera la aparición del odio". Todos progresaron hasta evolucionar en su criterio y encarnar en las almas el ideal de la Independencia de la Patria.

¿Cuál fue el galardón que obtuvo el Obispo? Cuando le procesó el Fiscal, sentenciándole: que él era el *mayor reo de la revolución*. Pasado el asesinato del 2 de Agosto, presenciado y apaciguado por el Obispo, el Prelado torna valiente y tenazmente a la Junta y ocupa su Presidencia y se porta lleno de coraje y con valentía en la acción de la acometida con el fin de levantar el ánimo de los patriotas, y publica penas canónicas contra los que osaren oponerse a la Junta: "Declaramos suspensos *ipso facto* de oficio y beneficio, a todos los sacerdotes seculares y regulares que de hoy en adelante se obstinasen en sembrar ideas seductivas, sanguinarias y contrarias a la felicidad de la Patria, o que directa o indirectamente, de la palabra u obra, concurren a desalentar a las gentes y separarlas del justo y legítimo designio de defenderse y auxiliar al Gobierno. Extendiéndose la pena de excomunión mayor respecto de los seculares de cualquier estado, calidad y condición que sean, que manteniendo comunicación con los enemigos les den no-

ticias relativas a la defensa y estado de la Patria, o interiormente desalienten, seduzcan o impidan los arbitrios que se adopten en la capital y sus provincias unidas".

"Así mismo, considerando el gravísimo perjuicio que han causado a la Patria y el gravamen irreparable que tienen sobre sus conciencias los desertores que, o por el imperio de la seducción o por una vergonzosa e infame cobardía, se han separado de las banderas, comprometiendo la vida y salud de sus hermanos y quedando responsables de todos los perjuicios que en consecuencia de su deserción hayan experimentado, no siendo como no han sido suficientes para reducirlos a su deber todas las providencias paternales y equitativas que a la gente del gobierno hemos dictado; al efecto, ordenamos y mandamos a todos y cualquiera desertores que dentro del segundo día salgan a incorporarse con sus banderas, tanto a la expedición del Sur como en la del Norte, bajo la pena de excomunión mayor, a cuya publicación procederemos pasado sin término..."

Cuando se redujo a trizas el levantamiento de Quito y advino el *Pacificador* General Toribio Montes, que inició la persecución del Obispo, refugiado en una hacienda, custodiado por las selvas de Malbucho, su permanencia duró hasta 1.813. Los distanciamientos y roces entre el Pacificador y el Obispo se acortaron, y sobrevino la paz. Montes le invitó a



CORONEL JUAN SALINAS

Uno de los organizadores más eminentes del movimiento patriótico del 10 de Agosto de 1809.- La "Junta Soberana" de Quito le encargó el mando militar y la organización del ejército nacional que defendería la Patria independiente.- Vencido este primer Gobierno libre por las fuerzas combatientes enviadas por los Virreyes de Nueva Granada y del Perú, fue el Coronel Salinas perseguido y capturado y asesinado, al fin, en los calabozos del cuartel "Real de Lima", el 2 de Agosto de 1810.

que vuelva a su Silla Episcopal y el Prelado entró en Quito el 2 de septiembre de 1812, en medio del regocijo del pueblo. De inmediato dirige al Rey un oficio explicativo de la actuación del Obispo en los sucesos del 10 de Agosto de 1809 y del 2 de Agosto de 1810, y en el último párrafo se expresa así: "He logrado en el día en que llevo de confianza que

mi ánimo pueda menos de prometerme que satisfecho vuestro Real Ánimo de ser verdad cuanto dejo expuesto, lo sea igualmente de que he sido fidelísimo y seré hasta los extremos a pesar de cuanto haya querido decir la adversidad que espero se mire con desprecio". La tranquilidad duró mientras Montes mantenía el poder civil; pero advino como Presidente de la Real Audiencia el General Juan Ramírez de Orozco (1817) y, sin ningún miramiento ordenó la salida del Obispo de Quito, para que vaya a España y se justifique ante el Rey. Cumplió la sentencia el Obispo, mendigando alimento y posada en el camino, y en extrema penuria llegó a Lima, donde falleció, siendo sus funerales proporcionados por la caridad de personas devotas.

EL COMISIONADO REGIO

Llovían los reclamos de los americanos sobre Madrid, pidiendo Comisionados que instauraran la paz en los dominios de Ultramar, vejados por el odio de los chapetones europeos. El Coronel Carlos Montúfar fue designado para la Real Audiencia de Quito, oriundo de esta Capital e hijo de Juan Pío Montúfar Marqués de Selva Alegre, Presidente de la Junta. El 8 de mayo de 1810, desde Cartagena de Indias se dirige a su hermana Rosa: "Sabiéndose en Europa los desgraciados acontecimientos de nuestra Patria amada e infiriendo las tristes conse-

cuencias que esto podía tener, he sido comisionado por el Supremo Consejo de Regencia para marchar inmediatamente a Quito, donde espero, mi hermanita querida, que todo va concluir felizmente, pues el rey ha desaprobado en todas partes los procedimientos contra los quiteños creídos reos... Llevo conmigo los pliegos e instrucciones para el Reino, y el Presidente verá por ellas cuán distintas son las intenciones de S.M. de lo que allá se está actuando". Ruiz de Castilla al conocer los antecedentes del Comisionado criollo, se opuso con tenacidad a su arribo; ofició al Gobernador de Popayán para que lo detuviera; empero la actitud de Montúfar calmó los ánimos, y el mandatario granadino hizo "una pintura lisonjera de Montúfar, con lo cual y la fermentación general de todas las provincias se vio (Ruiz de Castilla) en la precisión de admitirle en Quito". A pesar del profundo pesar de los habitantes por el sangriento 2 de Agosto, recibieron al Comisionado con alborozo y esperanza, que llegó el 12 de septiembre. De inmediato organiza la Junta Superior de Gobierno: como Presidentes el Conde Ruiz de Castilla y Carlos Montúfar, Representantes de los Cabildos, del Clero y de los Barrios; por unanimidad el Marqués de Selva Alegre ocupa la Vicepresidencia.

"Mi principal objeto —oficia Montúfar al Consejo de Regencia— es tranquilizar al pueblo, ya que es grande la mutua desconfianza entre el pueblo y

el gobierno... procediendo en todo de acuerdo con éste y conciliando las obligaciones de vasallo y de compatriota. Ojalá que en las provincias subalternas de este vasto distrito se logre igualmente el saludable fin de mi comisión, como me lo prometo mediante mi personal presencia en ellas. Solamente recelo que haya alguna resistencia en la de Guayaquil por las noticias provenientes del Virrey del Perú D. Fernando Abascal, que con notable exceso de sus facultades ha acordado precipitadamente con esa Real Audiencia la absoluta separación de aquella provincia, agregándola al Perú, sin reparar que está comprendida dentro de este distrito, sin contar con este Tribunal de Justicia y Presidencia ni con el Virrey de Santa Fe, a cuyo seno pertenece. Como yo no debo conformarme con semejante desmembración, así por la insuficiente autoridad como por los inconvenientes que palpan, he determinado continuar el curso de mi comisión hasta Guayaquil, para que esa Provincia, que se halla muy agitada mucho tiempo ha, logre también de la benéfica influencia que ha proporcionado a estos Dominios la sabia piedad de V.M."

Narradas quedan las mortíferas amenazas de rechazo al Comisionado: del Virrey de Lima, de Joaquín Molina desde Cuenca, la indiferencia del Virreynato de Santa Fe y de la misma Regencia de Madrid. Enflaquecida y hasta anémica vino la autoridad del Coronel Carlos Montúfar,

que optó por ponerse a la cabeza de las huestes guerreras de la revolución quiteña e iniciar hostilidades: pocos y merecidos triunfos, pero también derrotas recias encuentra en la campaña, desde Cuenca y Guayaquil hasta Quito. Regresa a esta capital el 1 de abril de 1811, y recibe aplausos, y también censuras por no haber atacado a Cuenca, tanto es así que su tío D. Pedro Montúfar, en compañía de Feliciano Checa, dirige la acción contra Tacón que desde Pasto venía contra la capital, y le derrotan en Cuaspad y Chupadero el 22 de septiembre de 1811, las tropas quiteñas entran en Pasto, nido de reaccionaros que perecen por Fernando VII. No pueden sostenerse los patriotas y se repliegan al Sur.

Feliciano Checa, Coronel de los Ejércitos Patriotas, al desbaratarse la rebelión quiteña, se ocultó en las montañas de la Costa; y se enrola en las tropas del General Venezolano Antonio José de Sucre; peleó en la Batalla de Pichincha el 24 de Mayo de 1822; y pasa a mejor vida en Quito, el 1833.

Los Próceres de la Independencia se congregaban sigilosamente en casa de la matrona quiteña Manuela Cañizares, mujer de espíritu superior, que inflamada ella misma de fervor patriótico, encendía a los demás, para que no decayesen en los propósitos de forjar la Patria libre y unitaria. Los diputados a la última Asamblea se reunieron, de 8 a 10 de

la noche del 9 de Agosto de 1809, en casa de Doña Manuela Cañizares, en número de cincuenta y eligieron la Junta Suprema.

Sofocada por las autoridades españolas la Revolución de 1809, Manuela Cañizares fue condenada a muerte, y solo las influencias poderosas de su pudiente familia lograron salvarla del patíbulo.

D. Manuel Uríes Conde Ruiz de Castilla, en esta época, se retira al Convento Recoleta de la Merced, en el Tejar, ahíto de sinsabores y en pos de encontrar la paz en la senectud. El grupo realista tenaz en retornar al dominio de la Audiencia tramaba la contrarrevolución; conociendo de ella el pueblo se sublevó con violencia y ciego de furor invade el Convento de la Recoleta y arrancha de él al Conde Ruiz de Castilla, juzgándole cabecilla, le atan y le arrastran hasta la Plaza Principal, de la que es rescatado por algunos cristianos patriotas; a los tres días, cargado de pesadumbre, de remordimientos y de maltratos el anciano entumecido falleció, en el mes de octubre de 1812.

Las tropas del Sur y del Norte se encastillaron en Ibarra. Sámano fue encargado de atacarlas, y cuando los ejércitos estuvieron frente a frente, Carlos Montúfar y Sámano, personalmente pactaron una tregua, hasta que Montes decidiera la paz. Sámano, como leal chapetón, rompió el pacto y desde Atuntaqui avanzó a San Antonio, donde trabaron comba-



**JUAN PIO MONTUFAR,
MARQUES DE SELVA ALEGRE**

Presidente de la JUNTA SOBERANA de Quito, del 10 de Agosto de 1809.- Había sido, antes, amigo íntimo y protector de Eugenio de Santa Cruz y Espejo, el precursor, y mantenía estrechas relaciones con Patriotas e independentistas de la época, auspiciándolos, inclusive, en sus reuniones y afanes conspirativos contra el régimen español.

Pero en las horas decisivas de la Revolución del 10 de Agosto, su temperamento tímido, sus ideas monárquicas y el "fidelismo" hacia Fernando VII, que era característica general, por lo demás, casi de todos los primeros próceres hispanoamericanos, lo condujeron a posiciones contradictorias, que debilitaron el movimiento.

Esas posiciones, desde luego, tampoco lo salvaron ante los españoles; pues que éstos lo persiguieron, confinaron y desterraron, al fin, confiscándole sus bienes. Murió en el destierro, por el año de 1818.

te durante siete horas; los quiteños sufrieron la derrota, muchos cayeron prisioneros, entre ellos el Coronel Francisco Calderón, que fue fusilado en la Plaza de Ibarra.

Carlos Montúfar salió herido y pudo refugiarse en Cayambe, pero sus perseguidores le capturaron y en enero 11 y preso le remitieron a Panamá; se fugó el Coronel y llegó al Valle del Cauca y sentó plaza en el Ejército del Libertador Simón Bolívar. De Jefe y Comisionado obtuvo destacado triunfo en la batalla de Palo; empero al robustecerse, la tropa realista contraatacó derrotando a los bolivarianos en Cuchilla de Tambo; Montúfar se fuga a Buenaventura, donde sufrió apremio y, conducido a Buga, tras juicio verbal sumario, fue fusilado. Desde junio de 1922 sus venerables restos reposan en la Catedral de Quito.

Su padre el Marqués de Selva Alegre, pagó sus debilidades y esguinces de traición que no fueron reconocidos por el realista Montes, que confiscó sus bienes, le confinó en Loja y le desterró a Cádiz donde murió pobre y abandonado.

Tomás de Arechaga también marchó a la zaga de la traición: mientras se mostró cancerbero y triturador de los patriotas, prometía vasallaje a Napoleón Bonaparte cuando llegara a adueñarse de España; como consta por carta oficiosa al Dr. Juan de Dios Morales.

¡Qué triste cementerio es la Historia!

COLOFÓN

La Capital y la República celebrarán con júbilo el bicentenario de Quito heroico, el más notable en la Historia de América; de la primera de las ciudades de Latinoamérica que inició la emancipación de la Real Audiencia del dominio de España, coronado con martirio de sus precursores y primeros héroes y de singulares hazañas, durante una década de bizarros esfuerzos. Bien merece el 10 de Agosto de 1.809 ser glorificado por las comarcas, antes colonias, y hoy República Soberana; y ser saludada la aurora de la Libertad, con el *Te Deum* de victoria, con el que nuestros Padres iniciaron el nacimiento de la Patria; y que flamee el Pabellón Tricolor en la cima del Pichincha, donde Calderón lo sostuvo con la vitalidad de su gloria. Ofrendemos al Ecuador el progreso, la paz y la unión fraternal, como frutos opimos alcanzados en las dos centurias de Libertad y de sangre.

El culto a los héroes es la misión más relevante y espiritual de la Patria; ellos lo fueron para crearla. Quito y la Nación libertadas se confunden en la identidad y en la misma concepción moral. Exaltarlas es sublimar a la Patria misma, reencender sus adormidas potencias, estimular sus latentes energías con reacción y vital altivez. La constelación del 10 de Agosto estará siempre visible en el horizonte nacional, faro inextinguible que alumbró y guía el progreso nacional del pueblo.

APÉNDICE

Juan Pío Montúfar y Larrea Marqués de Selva Alegre, dirige una carta a los Virreyes de Santa Fe y Lima, el 9 de septiembre de 1809, en el siguiente tenor textual:

"...y unido a la causa común de nuestra madre la nación española, conservando inviolable la integridad monárquica de la América, para que en ningún tiempo venga a ser presa de las potencias extranjeras. Sobre estas bases se erigió esta Junta Suprema habiéndoseme nombrado para su Presidente, cuyo empleo acepté después de las repulsas a mis reiteradas protestas y solo con el objeto de contribuir por mi parte al Real servicio y al bien público, procurando impedir los desórdenes tumultuosos, tranquilizar los ánimos y reponer el buen orden del mejor modo posible. Con este objeto propio de la obligaciones de un fiel vasallo y buen ciudadano he procurado hacer uso de esta confianza, que la miro únicamente como interina y provisional, esperando lograr la ocasión favorable de reponer las cosas a su debido estado mediante las providencias que voy tomando de acuerdo con los más juiciosos y mejor intencionados, dejando que calme la efervescencia de los espíritus para poder obrar con toda energía y seguridad sin peligro de que me frustren las medidas de prudencia y rectitud y conseguir en todo el acierto que me he propuesto. Este es el verdadero estado de las cosas, en cuyo concepto debe estar Vuestra Excelencia y la rectitud de las intenciones con que procedo, las que manifiesto francamente para su inteligencia, satisfacción y gobierno. Comunicándole para los mismos efectos que de resultas de las providencias que hasta aquí se han tomado se hallan enteramente libres los magistrados que depuso el pueblo, habiendo sido una de mis primeras atenciones ponerlos a cubierto de todo insulto en sus personas y bienes, particularmente al Excmo. Sr. Presidente Conde Ruiz de Castilla, que debiendo ser por su respetable carácter el principal objeto de la veneración pública y también el primero a quien se dio libertad a su arbitrio y se le continúa tratan-

do por mí y por todos los Vocales con todo el decoro y consideración que se merece. Yo tengo todavía otras intenciones más adecuadas y no he permitido que salga de la Capital ni que desaloje el palacio, porque estoy resuelto con toda sinceridad y comprometido reservadamente con su Excelencia, bajo palabra de honor, de hacer todos los esfuerzos más vigorosos para que se la haga justicia a su mérito, reponerlo en su puesto y reconocerlo públicamente como a jefe legítimo, cediéndole gustoso el lugar superior que se me dio contra toda mi resistencia".

Las conclusiones que brotan espontáneamente de la carta reservada del Marqués, en forma paladina, le ponen en el puesto de quinta columna del Régimen español, y que pronto él mismo realizará la contrarrevolución; como antecedente histórico se tapa con la sinrazón de no haber querido aceptar la Presidencia, negativa, o siquiera mala voluntad, que no consta en ningún documento. La Historia no puede justificar el tenor de la carta, ni la razón explicarla. Tal vez la psicología patológica sería capaz de interpretar esa doble personalidad, como adhesión innata al Gobierno hispano y esa estirada postura a los mandamientos supremos del pueblo y de sus conductores.

Juicios favorables se han tejido en defensa de Juan Pío Montúfar: "Han rechazado el calificativo de "traidor: la Academia Nacional de Historia del Ecuador, Pío Jaramillo Alvarado, José Gabriel Navarro, y varios eminentes historiadores, considerando debidamente las circunstancias especialísimas del momento histórico, las diferencias temperamentales y de aspiraciones políticas, y los penosos hechos subsiguientes, que definieron el verdadero espíritu de los próceres ecuatorianos" reproduce juiciosamente el historiador Óscar Efrén Reyes. El respeto que exigen esos criterios notables, debe aplicarse preferentemente al del inglés William B. Stevenson, testigo presencial de los hechos ocurridos en el 10 de Agosto de 1809 y en 2 de agosto de 1810, que dice del Marqués de Selva Alegre: "tenía el aire distinguido de un hombre de corte", pero en el campo de la política, en la que actuó como Jefe Máximo, "era indeciso...y se asustaba hasta de su sombra". Y "hombre de carácter indefinible, según Benet, y hombre que no desempeñó su destino con honor, según Restrepo", como confirma Pedro Fermín Cevallos. Y el mismo historiador ambateño concluye la semblanza dejándose avasallar por el sentimiento patriótico: "Condénense como se quiera su hierros y flaquezas de ánimo, pero no olvidemos que un hombre acaudalado, un marqués que gozaba de la influencia de los títulos, arriesgó su hacienda, tranquilidad y vida por favorecer la independencia de la patria-

¡Cuán dolorosas claudicaciones se presentan en la Historia!

Luchas incruentas, vidas apagadas, sangre que a torrente bulle...Es el sacrificio que ofrenda Quito, la homérica Quito, Cuna de la Libertad, derrocadora de ignominias y rebenque de tiranías.

Baldón para los administradores chapetones de América, la hez de la zahúrda de España, mientras ésta nos legó el idioma, la religión, el amor al trabajo y al deber y esas leyes paternales, que para aquellos aventureros fueron viandas y manteles en la voracidad del lucro. Justicieramente criticó Juan Montalvo: "...cuanto hay de puro en nuestra sangre, de noble en nuestro corazón, de claro en nuestro entendimiento, de España lo tenemos y a ella lo debemos... el pensar grande, el sentir animoso, el obrar a los justo, en nosotros, son de España".

España en decadencia después del hundimiento en Trafalgar, con Godoy, Floridablanca, disponiendo de hombres mediocres, nombró a Dn. Manuel Ruiz y Uríes de Castilla y Caveró, primer Conde de Ruiz de Castilla como Presidente de la Real Audiencia de Quito, en 1790. Tan deficientes fueron los Virreyes y Presidentes que el Obispo Cuero y Caicedo escribía al Rey de

España en 21 de Mayo de 1809: "Si V. M. supiera quiénes son los Magistrado que Gobiernan en Quito, se compadecerá y tal vez disculpará a los cómplices de la revolución. El Presidente no hace otra cosa que cultivar el jardín y cocinar su comida por las mañanas. Las tardes las ocupa en el juego de la suerte y azahar, que mantiene en su palacio. Las noches va a sostener iguales juegos destructivos en casa del Regente Don José González Bustillos, el que se amanece en estas delinquentes diversiones con dispendio del tiempo que necesita para el estudio y despacho de las obligaciones judiciales. José Marchante es un hombre débil y notado de venalidad; Don Felipe Fuertes, ignorantísimo y de costumbres amuchachadas, escandaloso, libertino, absoluto y arbitrario, lo manda todo, porque gobierna al Presidente como a un niño; qué podrá esperarse y que no deberá temerse de un conjunto de jueces de esta naturaleza. Acaso no acertará a creerlo V. M. pero ello es así, como lo digo y mucho más me callo por no afligir demasiado el corazón de V. M. Compadézcase Vuestro corazón magnánimo de este pueblo afligido y no permita que sigan un momento gobernando hombres tan ineptos y corrompidos". Lástima que hubiese muerto el señor Luis Francisco Héctor Barón de Carandolet, el 10 de agosto de 1806, Presidente anterior de la Real Audiencia, con el aplauso y contento general de los quiteños y que la Historia, por la pluma bien cortada de González Suárez confirmara, que con tales gobernantes como Carondelet jamás se hubiera pensado en la independencia.

Bien lo dijo Jijón y Caamaño; "Por la iniciación de la Independencia en el Motín de los Estancos, por la propagación de las ideas de libertad con Espejo, por ejemplo dado a la América en 1809, por la sangre fecunda de los mártires del 2 de Agosto, Quito ocupa el lugar preeminente en la Magna Epopeya que hizo de sumisas colonias, pueblos soberanos".

El 2 de enero de 1821, en Tanizagua a diez kilómetros de Guaranda, los ejércitos patriotas, dirigidos por el valiente argentino Comandante García, fueron despedazados por las tropas españolas al mando del Coronel Peña, y del cura Benavides que con vestiduras clericales desplegadas al viento, sobre alazán fogoso, como vampiro apocalíptico, recorría las tropas godas inflamándolas en furia; en esas garras cayó prisionero el Comandante García y en el mismo instante fue triturado con munición de metralla, su cabeza cercenada la enviaron a Quito a las manos de Aymerich que, puesta en jaula de hierro, mandó a exhibirla sobre el Machángarra para "escarmientote de facciones" y carroña de gallinazos.

El sonrojo del alma y el temblor de la pluma impiden referir otros nefandos hechos emanados de Arredondo, Arechaga, Payol, Piedra, Benavides, Aymerich, Uríes, Montes... dignos descendientes de Francisco y Gonzalo Pizarro, Carvajal, Ampudia, Aguirre, Cortés, Pedrarias, Vaca de Castro, Hurtado de Mendoza, Arreche, el Obispo Moscoso de Lima, el Obispo Quintián de Cuenca... vomitados del infierno con fauces voraces para triturar carne americana; esos, los que vinieron a salvar las almas con el hierro, el fuego, el odio, el suplicio y la muerte.

Ahora descendiendo sobre el Ecuador esa LUZ bicentenaria que sondea los abismos del espíritu y exalta las lontananzas del pasado atisbando glorias para el porvenir de la Nación. Un pueblo íntegro se levanta para rendir homenaje a la pléyade de Próceres que en su abnegación no omitieron sacrificios para fundar la Patria Libre y legar independencia a las generaciones por venir, a quienes a vena abierta ofrendaron sangre generosa, e inspiraron el mismo heroísmo a los países aherrojados del Continente de Colón.

